

387.1459.1
CHI



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA Y CIENCIAS DEL MAR

LICENCIATURA EN TURISMO

**“EL MERCADO DE ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO
GUAYAQUILEÑO COMO GENERADOR DE UNA ESTRATEGIA
INNOVADORA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE GUAYAQUIL”
TESIS DE GRADO**

Previa la obtención del título de:

LICENCIADA EN TURISMO

Presentada por:

MELISSA CHICA

GUAYAQUIL – ECUADOR

2005



A.F. 135651

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE INGENIERIA MARÍTIMA Y CIENCIAS DEL MAR

LICENCIATURA EN TURISMO

“EL MERCADO DE ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO
GUAYAQUILEÑO COMO GENERADOR DE UNA ESTRATEGIA
INNOVADORA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE GUAYAQUIL”

TESIS DE GRADO

Previa la obtención del Título de

LICENCIADA EN TURISMO

Presentada por:

Melissa Chica

GUAYAQUIL-ECUADOR

2005



LICTUR - BIBLIOTECA

DEDICATORIA

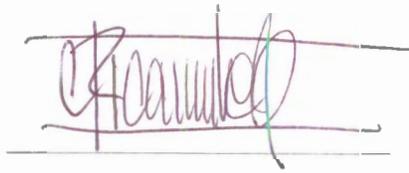
A mis Padres y a todas esas personas que han aportado de alguna manera a que esta meta sea concluida con éxito. Gracias.

c

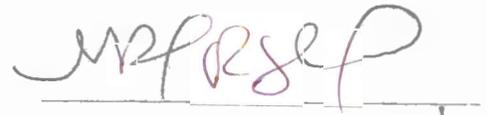
AGRADECIMIENTO

A la Lic. Carmita Salazar Directora de Tesis,
por su ayuda y colaboración para la
realización de este trabajo.

TRIBUNAL DE GRADO

A handwritten signature in red ink, appearing to be 'Carla Ricaurte', written over a horizontal line.

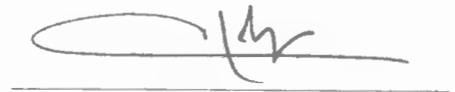
Msc. Carla Ricaurte

A handwritten signature in red ink, appearing to be 'Fernando Mayorga', written over a horizontal line.

Msc. Fernando Mayorga

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Carmita Salazar', written over a horizontal line.

Lcda. Carmita Salazar

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Hector Ayón', written over a horizontal line.

Ing. Hector Ayón

C

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad por los hechos, ideas y doctrinas expuestas en esta tesis, me corresponden exclusivamente y el patrimonio intelectual de la misma, a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”.

(Reglamento de Exámenes y Títulos profesionales de la ESPOL).



Melissa Chica Cedeño

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL.....	I
INDICE DE FOTOS.....	III
INDICE DE GRÁFICOS.....	IV
INDICE DE TABLAS.....	V
ÍNDICE DE ANEXOS.....	VI
RESUMEN.....	VII
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

ESTUDIO DEL MERCADO TURÍSTICO DE GUAYAQUIL.

1.1. Análisis macro del mercado turístico de Guayaquil.....	3
1.2. Análisis micro del mercado turístico de Guayaquil.....	7
1.3. Situación actual del turismo en Guayaquil.....	17

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO Y SU DESARROLLO EN GUAYAQUIL.

2.1. Características del sistema educativo ecuatoriano.....	20
2.1.1. Sistema educativo ecuatoriano antes de 1950.....	21
2.2. El apoyo antropológico, psicopedagógico y sociológico del currículo educativo actual.....	28
2.2.1. Apoyo antropológico.....	28
2.2.2. Apoyo psicopedagógico.....	29
2.2.3. Apoyo sociológico.....	33
2.3. El currículo de educación básica: Explicación.....	35
2.4. El organigrama de la autoridad educativa de la educación básica en la provincia del Guayas (Explicación).....	39

CAPÍTULO III

TURISMO Y EDUCACIÓN.

3.1. La relación turismo – escuela.....	43
3.1.1. El turismo como enseñanza de lo cultural como Valor.....	46
3.1.2. El turismo como enseñanza del valor patrimonial y de preservación	47
3.2. El fortalecimiento de la cultura turística en la educación de nivel básico: Los casos de México y Argentina como referentes para otros países y ciudades como Guayaquil.....	50

CAPÍTULO IV
CIRCUITOS TURÍSTICOS FUNDAMENTADOS EN EL PROGRAMA
EDUCATIVO.

4.1. Propuesta de circuitos turísticos para instituciones educativas de nivel básico.....	56
4.1.2. Estrategias de desarrollo o propuesta.....	61
4.2. Circuitos y visitas turísticas.....	72
4.2.1. Circuitos y visitas para primero y segundo de básica.....	72
4.2.1.1. Visita ecológica.....	72
4.2.1.2. Circuito cultural.....	73
4.2.1.3. Circuito cívico.....	77
4.2.2. Circuitos y visitas para tercero y cuarto de básica.....	80
4.2.2.1. Visita ecológica.....	80
4.2.2.2. Circuito cultural.....	81
4.2.2.3. Circuito cívico.....	84
4.2.3. Circuitos y visitas para quinto y sexto de básico.....	86
4.2.3.1. Visita ecológica.....	86
4.2.3.2. Circuito cultural.....	87
4.2.3.3. Circuito cívico.....	88
4.2.4. Circuitos y visitas para séptimo y octavo de básico.....	91
4.2.4.1. Visita ecológica.....	91
4.2.4.2. Circuito cultural.....	92
4.2.4.3. Circuito cívico.....	94
4.2.5. Circuitos y visitas para noveno y décimo de básico.....	97
4.2.5.1. Visita ecológica.....	97
4.2.5.2. Circuito cultural.....	98
4.2.5.3. Circuito cívico.....	99
CONCLUSIONES.....	100
RECOMENDACIONES.....	102
ANEXOS.....	103
BIBLIOGRAFÍA.....	143

INDÍCE DE FOTOS

FOTO 1	Mono araña – Zoológico Pantanal.....	72
FOTO 2	Escalinatas y faro del cerro Santa Ana – Cerro Santa Ana.....	73
FOTO 3	Casa restaurada en calle Numa Pompilio – Barrio Las Peñas.....	74
FOTO 4	Iglesia Santo Domingo – Fachada principal de la Iglesia Santo Domingo.....	75
FOTO 5	Entrada principal del edificio del “Benemérito cuerpo de bomberos de Guayaquil – Museo de los bomberos de Guayaquil.....	76
FOTO 6	Buque Calderón – Parque Calderón.....	77
FOTO 7	Lago del parque Forestal – Parque Forestal.....	79
FOTO 8	Planeta Marte – Planetario de la Armada del Ecuador.....	80
FOTO 9	Glorieta del Parque Seminario – Parque Seminario.....	81
FOTO 10	Fachada principal de la Iglesia Catedral – Iglesia Catedral de Guayaquil.....	82
FOTO 11	Entrada principal del edificio del Museo Municipal de Guayaquil – Museo Municipal de Guayaquil.....	83
FOTO 12	Escultura de hierro realizada por Guayasamín – Parque Forestal.....	84
FOTO 13	Buque Calderón – Parque Calderón.....	85
FOTO 14	Lancha Armada Nacional – Paseo Fluvial.....	86
FOTO 15	Representación personajes 1800 – Parque Histórico.....	87
FOTO 16	Escultura a los próceres de Independencia de Guayaquil – Parque Centenario.....	88
FOTO 17	Vista de la avenida 9 de Octubre desde la Plaza Cívica – Avenida 9 de Octubre de Guayaquil.....	89
FOTO 18	Monumento Bolívar-San Martín – Plaza Cívica La Rotonda.....	90
FOTO 19	Entrada principal al Jardín Botánico de Guayaquil – Jardín Botánico de Guayaquil.....	91
FOTO 20	Vista panorámica MAAC, Museo Antropológico y Arte contemporáneo de Guayaquil - MAAC.....	92
FOTO 21	Entrada principal del edificio del Museo Municipal de Guayaquil – Museo Municipal de Guayaquil.....	94
FOTO 22	Monumento Gral. Antonio José de Sucre – Plaza Administración.....	95
FOTO 23	Torre Morisca – Reloj Público de Guayaquil.....	96
FOTO 24	Venado – Bosque seco Cerro Blanco.....	97
FOTO 25	Escalinatas Diego Noboa y Arteta – Cerro Santa Ana.....	98
FOTO 26	Vista panorámica Malecón 2000 – Malecón 2000.....	99

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	Ocupación hotelera de Guayaquil del primer semestre del año 2005.....	4
GRÁFICO 2	Número de personas de llegada a Guayaquil.....	7
GRÁFICO 3	Número de planteles Educativos privados y públicos del Guayas.....	9
GRÁFICO 4	Comparación entre el número de niños de los niveles de educación de instituciones públicas y privadas.....	9
GRÁFICO 5	Número de visitas al Museo Municipal de Guayaquil, año 2001-2004.....	12
GRÁFICO 6	Número de visitas al Parque Histórico, año 2004.....	14
GRÁFICO 7	Número de visitas al Jardín Botánico de Guayaquil, año 2004.....	15
GRÁFICO 8	Comparación de número de visitas recibidas por el Museo Municipal, el Parque Histórico y el Jardín Botánico de Guayaquil, año 2004.....	16
GRÁFICO 9	Organigrama del Sistema Educativo Ecuatoriano.....	41
GRÁFICO 10	Ejemplo de Circuito cultural para primero y segundo año de básica.....	68
GRÁFICO 11	Ejemplo de Circuito cívico para quinto y sexto año de básica.....	70

INDICE DE TABLAS

TABLA 1	Llegadas de pasajeros a Guayaquil, años 2004-2005.....	6
TABLA 2	Cuadro estadístico de número de planteles educativos del Guayas.....	8
TABLA 3	Visitas recibidas por el Museo Municipal de Guayaquil, años 2001-2004.....	12
TABLA 4	Visitas recibidas por el Parque Histórico, año 2004.....	14
TABLA 5	Ejes de desarrollo de primero de básica.....	37
TABLA 6	Programas.....	67

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	Comportamiento anual de ocupación y tarifas hotelera en Guayaquil.....	104
ANEXO 2	Comportamiento de ocupación y tarifa hotelera en Guayaquil del primer trimestre del 2005.....	105
ANEXO 3	Entrevistas.....	106
ANEXO 4	Formato de entrevista.....	107
ANEXO 5	Visitas Parque Histórico.....	108
ANEXO 6	Visitas jardín botánico.....	109
ANEXO 7	10 principios básicos de cultura turística.....	110
ANEXO 8	Turismo: participación en el PIB en los ingresos de la cuenta corriente y estructura porcentual del consumo de la actividad turística – México.....	111
ANEXO 9	Principales destinos turísticos en el mundo.....	112
ANEXO 10	Ley de educación.....	113
ANEXO 11	Ley de turismo.....	130
ANEXO 12	Guía para guías parvularias.....	132
ANEXO 13	Modelo de evaluación para Circuito Cultural de primero y segundo año de básica.....	142

RESUMEN

La siguiente tesis tiene como propósito presentar al sector turístico de Guayaquil la posibilidad de incrementar la actividad turística local mediante el desarrollo de circuitos dirigidos a las escuelas y unidades educativas.

Para lograr el propósito establecido se empezará realizando un estudio de mercado a través del cual se logrará identificar al sector estudiantil de nivel básico como un cliente potencial del sector turístico guayaquileño. Este análisis partirá de la observación del número de visitas a lugares de interés turístico que realizan las diferentes instituciones educativas; mismas que, ponen en evidencia la necesidad de este tipo de actividades como instrumento educativo.

Con el resultado que el estudio de mercado turístico presente, se creará un producto atractivo e innovador que será estrategia para captar la atención del sector educativo, de manera que se logre el aumento de visitas turísticas.

Esta estrategia: los circuitos turísticos – educativos, son diseñados para agregar o complementar de forma vivencial los conocimientos sobre Guayaquil y sus alrededores, su gente, su cultura y su historia (conocimientos que constan de forma general y teórica en el currículo nacional de educación).

Como conclusión, mencionaremos que la actividad turística renovada puede convertirse en herramienta práctica y original que puede ser aplicada con asidua o frecuencia para afianzar los conocimientos ya adquiridos en el aula de los estudiantes guayaquileños.

INTRODUCCIÓN

Guayaquil, ciudad costera de Ecuador, situada en la desembocadura del río Guayas, es la ciudad más grande del país; cuenta con un gran movimiento económico, debido a que casi todo el comercio de exportación (principalmente banano) e importación del país se realiza por su puerto marítimo.

A partir del año 1999, la municipalidad de Guayaquil, con el apoyo del gobierno ha dado marcha al proyecto de regeneración urbana que se encarga del mejoramiento de áreas deterioradas de la ciudad, tomando en consideración los aspectos físicos, del medio ambiente, de la mitigación de desastres y de la gerencia urbana. Todo ello con el propósito de producir un efecto positivo y de crecimiento económico y social.

El turismo también puede contribuir de manera efectiva a la educación básica, satisfaciendo las necesidades que ésta demanda; formación ciudadana, conocimiento ambiental y científico, a la vez que aportaría al crecimiento de la actividad turística de Guayaquil (crecimiento económico – social).

Esta tesis tiene como objetivo proponer una estrategia innovadora que logre captar la atención y la aplicación del turismo como herramienta educativa a través de la creación de circuitos turísticos basados en el currículo educativo. Estos circuitos tendrán como objetivo principal afianzar los conocimientos obtenidos en las aulas, de manera que se logre una total satisfacción de parte del mercado estudiantil básico y con ello el crecimiento de la actividad turística de Guayaquil.

En el primer capítulo se realizará un análisis general del mercado turístico de Guayaquil, posteriormente se analizarán y evaluarán las preferencias y necesidades que el mercado educativo tiene. En el segundo capítulo se realizará una breve reseña evolutiva de la educación guayaquileña hasta llegar a la descripción del currículo educativo ecuatoriano. En el tercer capítulo se relacionará el turismo con la educación y se citarán dos modelos internacionales que utilizan al turismo como herramienta educativa. En el cuarto y último capítulo se detallarán los circuitos y visitas educativas-turísticas.

CAPITULO I

ESTUDIO DEL MERCADO TURÍSTICO DE GUAYAQUIL

1.1. Análisis macro del mercado turístico de Guayaquil.

El objetivo de este capítulo será describir a breves rasgos la situación general del sector turístico de Guayaquil. Se empezará mencionando el crecimiento turístico de Guayaquil, el cual se sustenta bajo la conjetura que muestra un universo basado en estadísticas de ocupación hotelera de los ocho principales hoteles de Guayaquil realizadas por la cámara de turismo de Guayas y una entrevista personal realizada a

los funcionarios del hotel Ramada, Continental, Guayaquil y Unipark, las cuales ayudaron a determinar el porcentaje de turistas nacionales y extranjeros, su perfil y sus preferencias.(VER ANEXO 1-2-3).

GRÁFICO 1

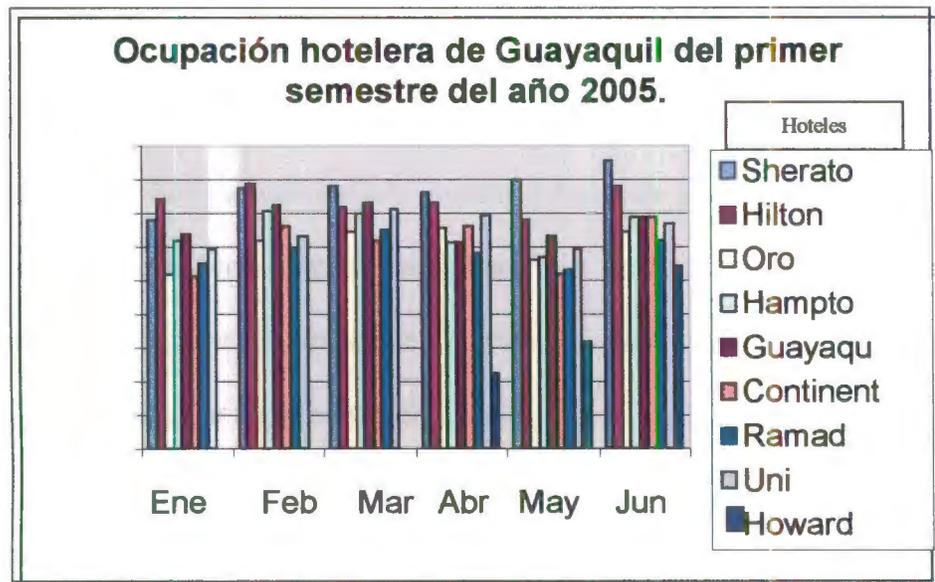


Gráfico: Realización propia.

Fuente: Cámara de Turismo de Guayaquil.

A través de este indicador podemos observar que la ocupación hotelera de Guayaquil ha aumentado en todos los hoteles en un promedio del 20% al 30% por ciento desde el 2001 al 2004 y que en el 2005 sigue en aumento. El aumento se debe al alto número de huéspedes nacionales que llegan a Guayaquil por razones de trabajo o negocio.

Esta tendencia parece confirmarse con el aumento del número de compañías que se han constituido en Guayaquil (3.034), según El Financiero, Edición 577 del 21 de febrero del 2005.

Por esta razón vemos la aparición de la cadena hotelera Howard Jønson, la cual inicia su participación en el sector hotelero a partir del mes de abril del año 2005 y esto se debe a que esta cadena hotelera se destaca por especializarse en el mercado de huésped de negocio, razón por la que Guayaquil se convirtió en un punto importante en el que debía instalar su infraestructura.

Sin embargo, el incremento ocupacional hotelero y de más participantes en el mercado no hacen que las tarifas por hospedaje aumenten o disminuyan, más bien éstas han logrado una estabilidad y este efecto se debe a que el sector ha obtenido el punto de equilibrio, porque aunque la inflación nacional se sitúa en un 3,63% anual ésta no ha repercutido en las tarifas hoteleras actuales por no ser el factor responsable de su aumento, sino el incremento de los precios en alquileres y de alimentos básicos.

No existe exceso de demanda, ni de oferta, pudiendo ofrecer al turismo nacional como internacional la posibilidad de hospedarse en Guayaquil por un precio asequible.

Otra fuente que confirma el incremento de visitantes a Guayaquil, es el número de personas nacionales y extranjeras que ingresan a Guayaquil, y esto podemos observar en las estadísticas entregadas por la Policía de Migración.

Mediante esta fuente podemos observar que el número de nacionales también ha crecido, y se considera que este incremento se debe al fenómeno migratorio, el cual también contribuye de manera indirecta al desarrollo turístico de Guayaquil, ya que debido a que los ciudadanos migrantes que vienen a visitar a sus familiares en otras provincias costeras desembarcan en el Aeropuerto de Guayaquil, y por ello aprovechan a quedarse unos días conociendo las innovaciones que la ciudad ofrece.

TABLA 1

LLEGADA DE PASAJEROS A GUAYAQUIL, AÑOS 2004-2005

	Llegadas	
	Extranjeros	Nacionales
2004	146.426	208.946
2005	178.094	227.711

Fuente: Jefatura migración de Guayaquil.

GRÁFICO 2

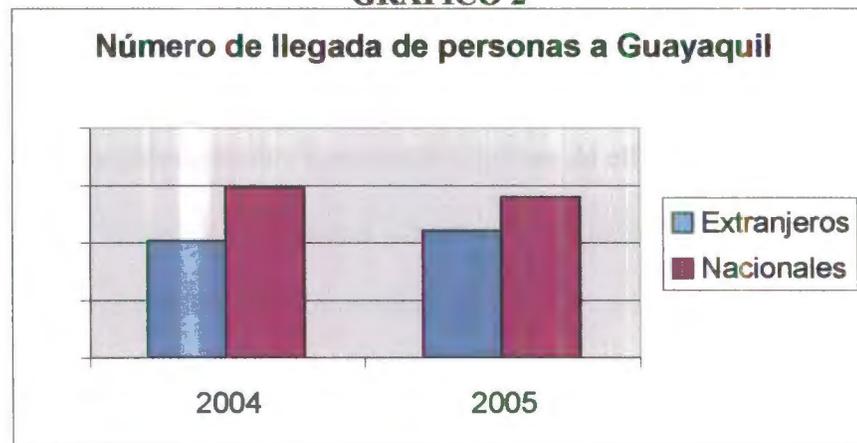


Gráfico: Realización propia.

Fuente: Jefatura de migración de Guayaquil.

Con esto podemos concluir que el mercado turístico de Guayaquil demuestra un aumento, pues los índices de ingresos de personas a la ciudad, como hospedaje de las mismas indican que van en crecimiento a medida que pasan los años y esto se debe al crecimiento comercial, económico e infraestructural que la ciudad está viviendo.

1.2. Análisis micro del mercado turístico de Guayaquil.

Luego de analizar el mercado turístico de Guayaquil, visualizamos tentativamente que el mercado educativo puede convertirse en un “colaborador” y generador del desarrollo de la actividad turística de Guayaquil.

Para ello es importante que se evalúe la situación actual que las escuelas tienen con respecto a las excursiones que realizan dentro de la Guayaquil, los lugares que visitan

y los atractivos que demandan como herramienta pedagógica. Empezaremos midiendo el mercado o universo de escuelas que existen en la actualidad en Guayaquil, luego procederemos a encuestar algunas de ellas para tener una idea clara de su situación actual y por último observaremos las estadísticas de tres de los principales lugares turísticos de Guayaquil, para observar sus preferencias.

Se realizó un inventario de las escuelas de nivel básico que existen en Guayaquil y Samborondón (esta última zona geográfica es considerada en este estudio por el alto número de establecimientos privados educativos guayaquileños que se han mudado a ella).

Los datos del inventario que exponemos a continuación son resultado del último censo realizado en el periodo lectivo 2002-2003 por el Ministerio de Educación y Cultura.

TABLA 2

CUADRO ESTADISTICO DE NÚMERO DE PLANTELES EDUCATIVOS DEL GUAYAS					
NIVE	SOSTENIMIEN	PLANTELE	%	ALUMNO	%
PREPRIMAR	PUBLICO	2.693	55,50	114.89	60,70
	PRIVAD	2.163	44,50	74.51	39,30
	TOTA	4.856	100,0	189.40	100,0
PRIMARI	PUBLICO	14.77	81,90	1.505.76	78,20
	PRIVAD	3.260	18,10	419.65	21,80
	TOTA	18.03	100,0	1.925.42	100,0
MEDI	PUBLICO	2.092	59,70	709.56	75,60
	PRIVAD	1.410	40,30	229.34	24,40
	TOTA	3.502	100,0	938.91	100,0
TOTA	PUBLICO	19.55	74,10	2.330.22	76,30
	PRIVAD	6.833	25,90	723.51	23,70
Fuente: www.sinec.gov.ec.com				Período lectivo 2002-2003	

De los datos estadísticos detallados en el cuadro anterior, podemos deducir lo siguiente:

Existen más establecimientos educativos públicos que privados en todos los niveles de educación básica (pre-primario, primario y medio).

GRÁFICO 3

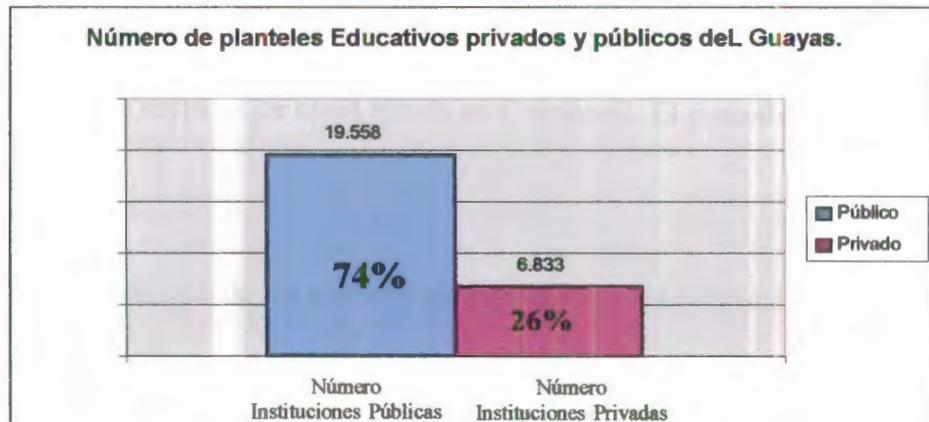


Gráfico: Realización Propia.

Fuente: Sinec-Ecuador

Los planteles públicos representan el sesenta y cinco por ciento de los planteles educativos de Guayaquil, mientras que las instituciones privadas representan el treinta y cinco por ciento.

GRÁFICO 4

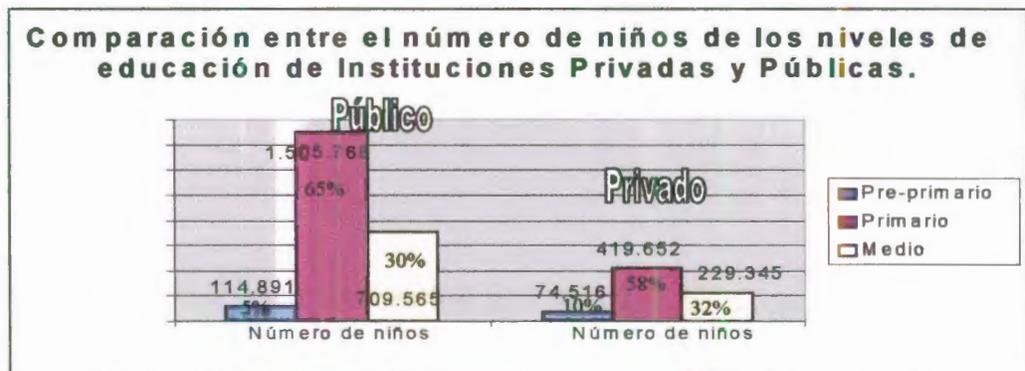


Gráfico: Realización Propia.

Fuente: Sinec-Ecuador.

Los alumnos/as del nivel primario de las instituciones públicas y privadas son de mayor número que los del nivel pre-primario y medio, seguido por el nivel medio.

10.3.3

10.3.4

Con el resultado obtenido del inventario realizado se determinará la muestra necesaria para la técnica de encuesta (VER ANEXO 4) que parte de un universo total de 26.391 que es el total de escuelas de nivel básico en Guayaquil. El procedimiento seguido ha sido el siguiente:

1. Elección al azar de las escuelas de Guayaquil y Samborombón para solicitar a un representante que asista a una entrevista grupal.
2. Se realizó 16 entrevistas grupales, de 8 diferentes participantes cada una, completando de esta manera 128 encuestados de diferentes instituciones educativas.

La población que integró la muestra ha tenido la siguiente caracterización: docentes de nivel básico de educación con mínimo dos años de experiencia en docencia, directores de escuelas nacionales y particulares de Guayaquil.

Después de revisar los cuestionarios para asegurar la calidad de la información obtenida y codificadas las preguntas cerradas se efectuó la tabulación de resultados. Concluyendo de la siguiente manera: el 80% de las instituciones educativas de nivel

básico, tanto públicas, como particulares han realizado por lo menos una excursión al año, esta es organizada por la misma institución, su objetivo principal es educativo - recreativo que aporten al área curricular cultural, histórica y ecológica, las mismas que son guiadas por sus mismos profesores.

A continuación se tratará de determinar el comportamiento de este mercado con respecto a las visitas que hacen hacia los lugares históricos, culturales y ecológicos de Guayaquil. Se tomará como muestra de los lugares al Museo Municipal (ámbito cultural), al Parque Histórico (ámbito histórico) y el Jardín Botánico (ámbito ecológico).

Estos tres establecimientos no llevan estadísticas de control detalladas donde se pueda determinar el rango de edad y nivel de educación de los estudiantes que visitan las instalaciones, y en el caso concreto del Museo Municipal no se determina si el número de niños que visitan el Museo Municipal son estudiantes o no.

Al finalizar el análisis estadístico de los lugares turísticos se homogenizará los resultados obtenidos de cada uno considerando al número de estudiantes como niños,

de esta manera podremos compararlos y determinar las preferencias del mercado infantil.

Se empezará con el Museo Municipal, que lleva un control estadístico que consiste en clasificar a los adultos y niños/as en nacionales y extranjeros, y las instituciones que tienen o no reservación. Escogeremos las visitas recibidas por el Museo Municipal, durante el periodo 2001-2004.

TABLA 3

VISITAS RECIBIDAS POR EL MUSEO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, AÑOS 2001-2004

	ADULTOS		NIÑOS		INSTITUCIONES		PERSONAS POR INSTITUCIÓN	
	NACIONALES	EXTRANJEROS	NACIONALES	EXTRANJEROS	RESERVADAS	NO RESERVADAS	RESERVADAS	NO RESERVADAS
2.001	27.455	4.429	8.616	413	229	1.680	8.473	6.115
2.002	17.172	1.457	8.578	59	79	334	2.970	2.258
2.003	17.103	2.292	4.149	84	195	201	7.728	3.050
2.004	16.777	2.038	4.859	287	181	11	6.778	280

Fuente: Museo Municipal de Guayaquil

GRÁFICO 5

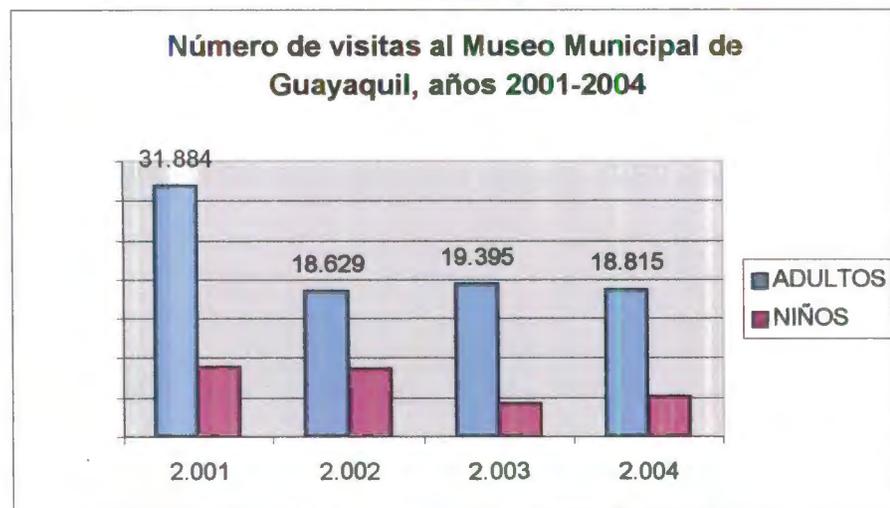


Gráfico: Realización propia.

Fuente: Museo Municipal Guayaquil.

En el cuadro anterior podemos ver que en el año 2001 el Museo Municipal recibió más visitas por parte de adultos y niños/as en comparación con los siguientes años. En el año 2002 las visitas de los adultos fue menor a la del 2001, en el 2003 aumentaron las visitas de adultos y disminuyeron las visitas de niños y en el 2004 se nota una disminución de visitas de adultos y un aumento (aunque pequeño de niños).

Sin embargo estos números no nos especifican si la cantidad de niños que han visitado el lugar citado son estudiantes de instituciones educativas y si son del nivel básico u otro nivel. En cualquier caso estamos notando que si hay un mercado en edad estudiantil que realiza visitas al Museo Municipal.

Continuaremos con el Parque Histórico: se considerará al año 2004 por ser la única información dada por éste. El sistema de clasificación para la realización del control de visitas es diferente del Museo Municipal, pues en este lugar se ha segmentado el número de niños entre instituciones públicas y privadas.(VER ANEXO 3)

TABLA 4

VISITAS RECIBIDAS POR EL PARQUE HISTÓRICO, AÑO 2004

Niños de Educativas	14.75
Niños de Educativas	17.07
Total Visitas de Instituciones	31.82

Fuente: Parque Histórico de Guayaquil.

GRÁFICO 6

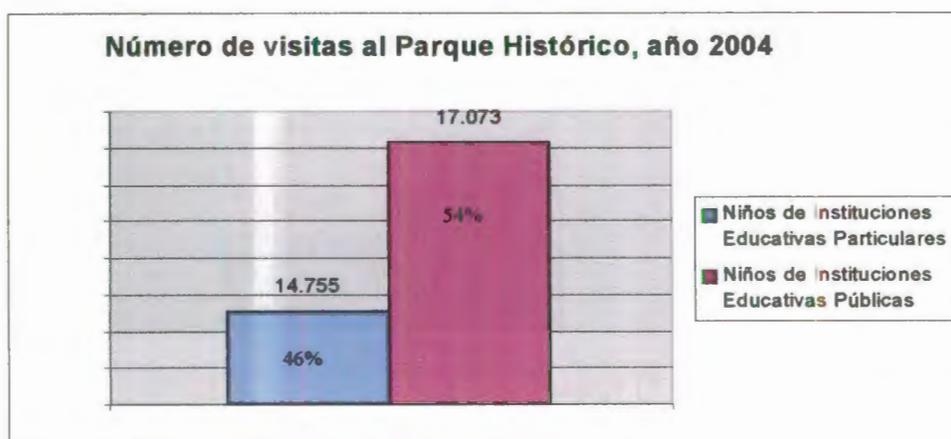


Gráfico: Realización propia.

Fuente: Parque Histórico de Guayaquil.

Se puede observar que del total de las visitas realizadas por instituciones educativas, el cincuenta y tres por ciento son particulares y el cuarenta y seis públicas.

Continuando con el análisis, mostraremos el número de visitas realizadas al Jardín Botánico. En este lugar (que se dedica a la preservación de la flora de Guayaquil), el control estadístico se lo hace clasificando los niveles de educación en primario y

secundario. La clasificación entre nivel primario y secundario responde a la que se utilizó hasta 1991 (año en que empezó la transición de la nueva reforma educativa).(ANEXO 4)

GRÁFICO 7

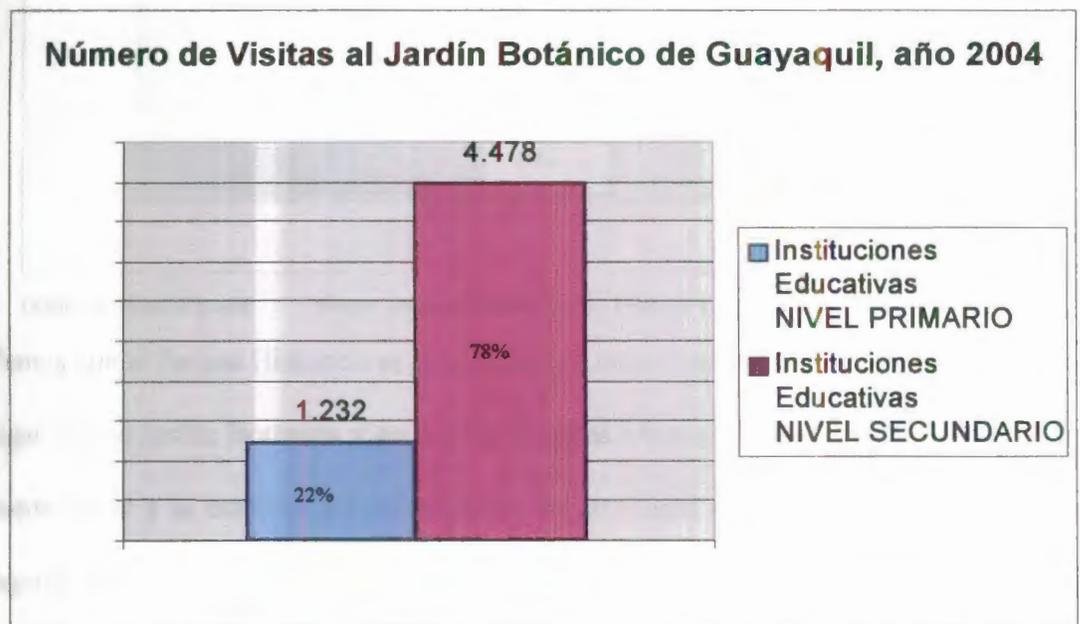


Gráfico: Realización propia.

Fuente: Jardín Botánico de Guayaquil.

Notamos que de la totalidad de estudiantes que visita el Jardín Botánico, el setenta y ocho por ciento se trata de alumnos del nivel secundario, y el veinte y un por ciento al nivel primario.

Para finalizar el análisis de visitas de tres lugares turísticos de Guayaquil: Museo Municipal, Parque Histórico y Jardín Botánico; se comparará el flujo de visitas de niños/as que han recibido éstos lugares considerando al año 2004 como año referencial.

GRÁFICO 8

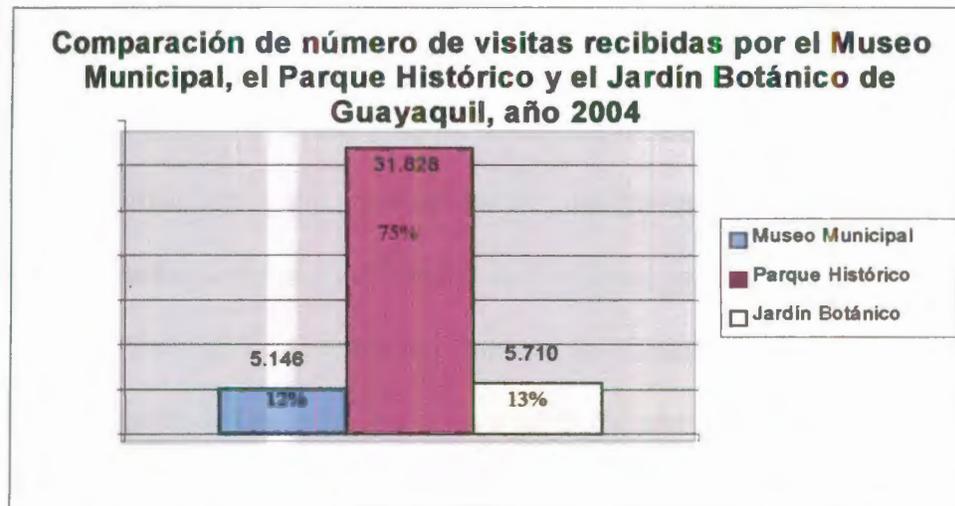


Gráfico: Realización propia.

Fuente: Museo Municipal, Parque Histórico y Jardín Botánico de Guayaquil.

Vemos que el Parque Histórico es el que recibió mayor número de visitas, en segundo lugar está el Jardín Botánico y en último lugar al Museo Municipal y el resultado se puede deber a la continua transformación del producto que ofrece cada uno de los lugares. El Parque Histórico perennemente renueva sus lugares de atracción, creando segmentos o espacios de entretenimiento cultural. El Jardín Botánico y el Museo Municipal no realizan cambios ni innovaciones que atraigan al mercado en general, y menos al infantil y educativo que demanda un constante cambio para que el lugar sirva de medio de aprendizaje.

Lo que nos lleva a la conclusión de que no existen muchos lugares de carácter educativo – cultural, ni educativo – ecológico, ni educativo cívico que se interesen en captar al sector educativo como clientes. Y eso lo confirmamos con el número niños o instituciones que visitan algunos de estos lugares.

3.1. Situación actual del turismo en Guayaquil.

No es suficiente para completar el análisis del sector turístico de Guayaquil saber el número de visitantes de otros lados que recibe Guayaquil, ni el número de visitantes escolarizados que reciben los lugares de atracción educativa, sino que debemos analizar también la evolución de la ciudad, ya que en base a ésta podemos entender a cabalidad el aumento del número de visitas que recibe Guayaquil y sus diferentes lugares de atracción educativa a partir del año 2004.

Empezaremos mencionando que Guayaquil forma parte de las ciudades desarrolladas que mejoran su estructura urbanística y turística para el bienestar de sus habitantes y de los visitantes. Es necesario destacar la labor del Municipio que en la última década ha “regenerado” la ciudad rescatando el patrimonio, el mismo que se había perdido con el tiempo: los parques, las calles, los barrios, los monumentos e iglesias. La gran obra del Malecón 2000, la restauración de las Peñas son ejemplos de este proceso de curación y restauración del patrimonio cultural.

A partir de 1992 el Ex Presidente del Ecuador, en ese entonces alcalde de la ciudad: Ingeniero León Febres-Cordero, logró recuperar la ciudad con nuevos proyectos que le permitieron realizar una excelente labor, por lo que fue reelegido en el período siguiente (1995-1999), en el que realiza otras obras más significativas que

permitieron el desarrollo la ciudad. Para efectuar dicha obra León Febres-Cordero buscó apoyo de los guayaquileños, muchos de los cuales donaron por cinco años el 25% de lo que debían pagar por impuesto a la renta. La obra Malecón 2000, inaugurada en 1999, costó más de 70 millones de dólares y se estima que diariamente la visitan alrededor de 40.000 personas.

Fue el Cabildo guayaquileño, sin embargo, el que promovió una iniciativa que implicaba que el 25% de los recursos que por Impuesto a la Renta captaba el fisco sirviera para financiar el Malecón 2000. La propuesta se convirtió en Ley en 1997 y, en el 2002, esa posibilidad fue ampliada a todos los municipios y consejos provinciales del país".
(Diario El Universo, 9 octubre 2005)

En las elecciones seccionales de Octubre del 2004, fue reelegido alcalde el Abogado Jaime Nebot (del mismo partido político del Ing. León Febres Cordero), lo que ha permitido la continuidad de la labor establecida en la administración anterior que estimula el sector turístico.

La ciudad de Guayaquil recibió el 4 de diciembre del 2003 oficialmente un reconocimiento por parte de la ONU como experiencia ejemplar de gobernabilidad y desarrollo humano en el ámbito local en Latinoamérica. Tras recibir esta distinción, la ciudad fué designada como sede de la "Feria del conocimiento en gobernabilidad y desarrollo local" que se realizó en junio del 2004 (Diario Expreso. 9 de diciembre 2003).

Al inicio y por mucho tiempo la ciudad se mantuvo como un punto de negocios y a la vez como punto de conexión con las Islas Galápagos. En la actualidad Guayaquil ofrece variedad en servicios turísticos como por ejemplo: numerosas cadenas hoteleras de prestigio internacional, diversidad de restaurantes, parques y plazas de recreación, brindando a los nacionales y extranjeros un cambio en su imagen. El Municipio apoya el desarrollo turístico, a los inversionistas y a la promoción de la ciudad en el exterior.

“La actividad turística en el puerto principal aumenta de manera notoria. Los 3000 negocios afiliados a la Cámara de Turismo del Guayas reportan 600 millones de dólares en ingresos en los primeros cinco meses del año 2003. Los nacionales y extranjeros que pasean dentro del país incluyen a la ciudad de Guayaquil en su ruta. Entre los principales sitios de interés están El Malecón, el centro de la ciudad, el barrio Las Peñas y el Parque Histórico”.

(Diario Expreso. Guayas. Junio 17, 2003).

En este marco de regeneración urbana y globalización, la población estudiantil necesita identificar al nuevo Guayaquil, como una ciudad turísticamente sustentable, con suficientes argumentos sobre ella basados en el conocimiento vivencial de todo su entorno, desde el punto de vista turístico, social y cultural, por lo que es recomendable considerarlo como un nicho (que puede ser explotado) que puede contribuir al crecimiento del turismo local de la ciudad de Guayaquil.

CAPITULO II

ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO Y SU DESARROLLO EN GUAYAQUIL

La educación constituye una inversión segura a largo plazo y genera efectos externos positivos más allá de lo estrictamente económico. Por la importancia que tiene el sistema educativo en la ciudad de Guayaquil y el gran número de instituciones que lo

constituyen, el sector turístico guayaquileño debe considerar a dicho sector como un mercado no explotado que puede aportar al desarrollo turístico de la ciudad. Para ello varios deben ser los visitantes de instituciones públicas como privadas y propuestas a este mercado potencial cuya característica esencial es su necesidad de conocimiento y formación ciudadana.

Para sustentar esta idea es necesario hacer una breve sinopsis de la evolución educativa del Ecuador. Tomaremos información de la página web del Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador (los reglamentos, cambios y regulaciones que comprenden el sector educativo se encuentran amparados en la Ley de Educación) y de aportes teóricos de educadores y representantes del sistema. De esta manera podremos comprender los cambios realizados en el sistema, mismos que han permitido el mejoramiento continuo de dicho sector.

2.1. Características del sistema educativo ecuatoriano.

2.1.1. Sistema educativo ecuatoriano antes de 1950.

Reseñaremos brevemente las tendencias que caracterizaron el proceso de formación del hombre ecuatoriano y por ende el guayaquileño en los distintos momentos de la vida nacional basándonos en la información adquirida en la página web de la Organización de Estados Iberoamericanos, en donde se pueden encontrar

detalles de los diferentes sistemas educativos de los países que conforman Iberoamerica.

Empezaremos mencionando que históricamente el Ecuador no ha tenido un modelo educativo original, sino que ha tomado modelos externos que se han ido adaptando a las condiciones socioculturales; es decir no ha tenido un modelo educativo auténtico. “Los currículos que empezaron a desarrollarse en Latinoamérica traían una forma de interpretar el mundo con todo lo que lo implica: su epistemología, sus paradigmas, sus relaciones sociales y de poder, sus formas de concebir el saber y el hacer...” (Peralta, Victoria, p24 o currículos educacionales en A.L. Chile 1996).

En la etapa de la República aparecieron los movimientos que preconizaban libertad, igualdad y justicia. Se propició teóricamente a que el pueblo se eduque, aunque las condiciones socioeconómicas no permitían la democratización de la Escuela. Pensadores, Políticos y Pedagogos comenzaron a dudar del dominio intelectual de la iglesia; y a medida que avanzaban los primeros lustros de la República, aparecieron escuelas dependientes de los Municipios y las comunidades, cuya orientación era el desarrollo armónico de la mente, el cuerpo y el mejoramiento de las costumbres.

Las sucesivas décadas promovieron una educación disputada por dos tendencias políticas: la Conservadora y la Liberal, que para entonces constituían las corrientes ideológicas dominantes en el escenario cívico del país. En este contexto el modelo educativo dominante era el “clerical”⁽²⁾ que auspiciaba la enseñanza obligatoria de la religión Católica, Apostólica y Romana, para consolidar el dominio del poder de la Iglesia, ligado al poder de los terratenientes.

Los cambios político-culturales de Europa, inscritos en la “Edad de las Luces” hicieron que las ideas sociales en el Ecuador variaran, ya que la influencia de la Revolución Industrial del Positivismo⁽³⁾ y del Pragmatismo⁽⁴⁾ producen innovaciones en el sistema educativo ecuatoriano.

Desde que el Ecuador se organiza como República soberana e independiente (a partir de su separación de la Gran Colombia), las Constituciones han consagrado la obligación de “promover” y “fomentar” la educación pública:

(2) El que ha recibido las ordenes sagradas.

(3) Corriente filosófica, sostiene que la observación de los hechos y la comparación llevan al conocimiento.

(4) Corriente filosófica, sociológica que sostiene que el origen del conocimiento del hombre es la práctica.

“Art.27.-La educación es deber primordial del Estado...La educación tendrá un sentido moral, histórico y social. Estimulará el desarrollo de la capacidad crítica del educando para la comprensión cabal de la realidad ecuatoriana....La educación en el nivel primario y en el ciclo básico es obligatoria....Los planes educacionales propenderán al desarrollo integral de la persona y de la sociedad....”Art.28.-Las universidades y escuelas politécnicas, tanto oficiales como particulares, son autónomas...Sus recintos son inviolables...Serán funciones principales de las universidades y escuelas politécnicas: el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país; la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores...” (Constitución Política de la República del Ecuador. Editorial jurídica del Ecuador. Actualizada a junio de 1994).

En 1835 (cinco años después de haberse establecido la República del Ecuador) se expide el Decreto del primer orgánico de enseñanza pública, que establece la Dirección General de Estudio y las Subdirecciones e Inspectorías de Instrucción: el primero como órgano regulador y los segundos como instancias encargadas de cumplir y hacer cumplir las regulaciones. La instrucción pública se da en establecimientos fiscales y de órdenes religiosas denominadas escuelas primarias, secundarias y universidades.

Cuarenta años después, en 1875, esta dirección general pasa a denominarse Consejo General de Instrucción Pública, instancia responsable de administrar las Universidades, Colegios, Liceos y Escuelas, conforme a la doctrina de la religión católica. Los obispos de las diferentes diócesis tienen, para el efecto, el exclusivo derecho de designar y seleccionar rectores, directores y preceptores, examinadores, textos, etc. La instrucción en las escuelas primarias se encarga a los Hermanos

Cristianos de la Salle y la instrucción en las escuelas secundarias, Politécnica y Universidades a los Jesuitas.

En 1884 se produce un hecho importante: la creación del Ministerio de Instrucción Pública para la organización, administración y control de las instituciones que ofrecían distintas oportunidades de enseñanza.

La posición radical del liberalismo⁽⁵⁾, sus triunfos en la lucha por un nuevo poder político en 1895 determinó que el sistema educativo sea responsabilidad del Estado por lo tanto, la educación fue laica y democrática. La iglesia siguió educando en otras condiciones y en otra relación con el Estado, no hubo cambios en la condición clasista de la enseñanza: El rasgo enciclopedista se reflejó en la instrucción con gran influencia del pensamiento europeo que recibían las minorías auspiciadoras del poder político y de la economía, en tanto que las mayorías populares, tenían únicamente el derecho a la iniciación en la lectura, la escritura, los números y la práctica artesanal.

(5) Eloy Alfaro, máximo representante del pensamiento liberal, estableció la separación de la iglesia y del estado. A partir del gobierno liberal el Estado se encargó de educar y controlar el sistema educativo.

Observamos así que desde 1830 hasta 1950, la educación ecuatoriana evolucionó en lo siguiente:

- Concepción del Estado como “Poder Educador”.
- Separación de la Iglesia del Estado y reformas en el sistema educativo. Desarrollo del método “Lecciones de Cosas” en la escuela Primaria.
- Aplicación de las corrientes pedagógicas europeas que promueven la Escuela Nueva, para vincular la teoría con la práctica y para fomentar la actividad libre y creadora del niño.
- Organización del Primer Congreso Nacional de Educación Primaria y Normal.
- Organización de la Misión Pedagógica Nacional, conformada por un director técnico, un ingeniero escolar, un médico escolar, un agrónomo escolar, un visitador, un jefe de escalafón, para la reforma de la educación primaria.
- Institucionalización del nivel preescolar.

Desde 1950 hasta las reformas curriculares las situaciones cambiaron tanto en términos cuantitativos como cualitativos: los espacios escolares fueron relativamente cómodos; hubo planes, programas y recursos didácticos; la formación docente, la capacitación y el mejoramiento educativo fue una constante y el profesor actuó en clase con los principios de la “escuela nueva”.

A continuación se detallarán las declaraciones constitucionales que configuran el marco referencial de la educación en la segunda mitad del siglo XX:

...“El Estado garantiza el derecho a la educación.

El derecho a la educación incluye el disponer de iguales oportunidades para desarrollar los dotes naturales.

Compete al Estado dictar las leyes, reglamentos y programas a los cuales se ajustarán la educación fiscal, municipal y particular, propendiendo a la coherente unidad del proceso educativo.

Se reconoce a los padres el derecho de dar a sus hijos la educación que a bien tuvieren.

La educación oficial es laica y gratuita en todos sus niveles.

Se garantiza la libertad de enseñanza y de cátedra.

La educación en el nivel primario y en el ciclo básico es obligatoria.

Los planes educativos propenderán al desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

El Estado formulará y llevará a cabo planes para erradicar el analfabetismo.

La prescripción de una educación primaria de seis años, en escuelas urbanas y rurales....”

Fuente: página(www.oei.es)

A partir de 1996 se estableció el último Currículo Educativo que se mantiene hasta la actualidad. Es importante agregar que en la Constitución se establece la obligatoriedad de la educación a partir del primer año básico (o sea que los niños desde los cinco años, deben asistir a las escuelas) y con ello metodologías que refuercen los conocimientos adquiridos en las aulas por los alumnos.

2.2. El apoyo antropológico, psicopedagógico y sociológico del currículo educativo actual.

A continuación se mencionan los tres diferentes fundamentos educativos que la reforma educativa ecuatoriana establece. Para respaldar la realización de “circuitos o visitas educativas turísticas” como un instrumento para el refuerzo de los conocimientos adquiridos en el aula es necesario implicar y considerar el apoyo antropológico, psicopedagógico y sociológico del currículo educativo.

2.2.1. Apoyo antropológico.

El apoyo antropológico se basa en que el hombre esta hecho por la cultura, es decir que, la transmisión cultural ajusta las normas sociales. En esta mira culturista, el crecimiento del niño sería elaborar un modelo realizado por una determinada cultura sobre arcilla maleable.

Si se considera a la cultura como producto de la creación e innovación de los individuos, será el niño el que descubra por sí mismo la realidad y adquiera destrezas que le permitirán influir y desarrollar la cultura.

Vemos así que la reflexión antropológica relaciona la educación y cultura aunque en posiciones extremas se pretendan separar esta relación: hombre – cultura. Desde el

comienzo de la vida humana “el aprendizaje está relacionado con el desarrollo, ya que es un aspecto necesario y universal del proceso de las funciones psicológicas culturalmente organizadas y específicamente humanas” (Vigotsky, 1984, pag 101, citado por Cosorina y Ferreiro en “Piaget y Vigotski contribuciones para replantear el debate – pados – pág 47).

De manera breve podemos concluir que el aprendizaje puede ser adquirido mediante experiencias o vivencias que el individuo obtiene en su desarrollo natural y en su entorno cultural y no debe lograrlo de manera memorística. Esto sostiene que realizar circuitos y visitas turísticas en Guayaquil ayudará a la internalización cultural, histórica y ecológica de los estudiantes.

2.2.2. Apoyo psicopedagógico.

Las conclusiones psicopedagógicas a las que llegaron los maestros de la psicología genética: Wallon⁽⁶⁾, Vygotski⁽⁷⁾, Piaget⁽⁸⁾, Davidov⁽⁹⁾ y Merani es la de la

(6) Wallon, conductista(1000):“el hombre responde al aprendizaje a base de estímulos”.

(7) Vygotski, constructivista (1979): “la base del conocimiento cultural, el estudiante construye él su conocimiento, de ahí que hay que darle desafíos”.

(8) Piaget, constructivista-cognitivo(1000):“se construye conocimientos individualmente a base de las experiencias ”.

(9) Davidov, Merani (1000): “consideran como parte del aprendizaje los elementos de ese proceso, es decir lo humano, lo físico, lo cultural y social”.

construcción de lo humano del hombre, la sociopsicogénesis (10)del niño. No se desconoce la importancia de otros enfoques psicológicos, pero se asume este enfoque porque el centro referencial es siempre el niño en crecimiento, en cambio y evolución.

Según Piaget, “Todo conocimiento debe enfocarse, siempre metodológicamente como relativo a un estado anterior y de menor conocimiento y como susceptible de constituirse a su vez en el estado anterior respecto de un conocimiento más profundo” (Piaget- Garcío González – pág. 24 editorial Trillas).

Las etapas del desarrollo evolutivo del pensamiento humano son las siguientes:

- Nocial (desde los cuatro hasta los seis-siete años)
- Proposicional (desde los siete años)
- Conceptual (desde los once años)
- Formal (desde los catorce años)
- Categorical (desde los diecisiete)
- Científico (de Diecisiete años en adelante)

(10) Teorías que explican el origen del pensamiento y aprendizaje del hombre.

Estos seis ciclos del desarrollo intelectual pueden tener sus particulares diferencias individuales y grupales de acuerdo con factores socio - psicogenéticos y/o medioambientales del sujeto educativo, por tanto las edades no necesariamente tienen que ser exactas. Las investigaciones han demostrado que son edades promedio de cada uno de los ciclos (años básicos – cursos) que tienen que ver con la educación formal.

El desarrollo humano depende de la riqueza en la experiencia, la bondad de las interacciones sociales, los procesos madurativos-nutricionales y de la armonía o coherencia evolutiva de los sistemas psíquicos.

Los patrones que se proponen son: experiencia, intercambio social, maduración y equilibrio. Según la riqueza de estos factores dependerá el porvenir psicológico del niño y la armonía y/o equilibrio entre los sistemas constitutivos de su personalidad.

Según el pensamiento contemporáneo sobre la construcción de lo humano del hombre (autores citados) durante la educación básica, el peso principal debe asignarse a la formación de los instrumentos del conocimiento, desarrollo de las operaciones

intelectuales, formación de valores, actitudes, desarrollo de habilidades y destrezas psicomotoras.

En el lapso evolutivo de 4 a 14 años comprendido en la educación básica, se forman: los instrumentos del conocimiento (noción, proposición y concepto) y las operaciones intelectuales con las cuales el niño podrá procesar la información. También el énfasis está en la formación de valores. Los niños construyen sus valores particulares, estructura especial de la cual derivarán sus propios intereses, actitudes, sentimientos, etc. Para el desarrollo psicomotor el énfasis recae en las habilidades psicomotoras (no en los saberes motrices).

Algunos pedagogos idealistas e ingenuos suponen la auto construcción de la cultura espiritual. Una cosa es el carácter participativo del sujeto que aprende y otra cosa es creer que el niño construye durante sus primeros años, la cultura que ha requerido no menos de dos millones de años (40.000 generaciones) construirla. El niño por tanto, no construye sino que reconstruye los conocimientos elaborados por la ciencia y cultura y en dichos procesos, el lenguaje hace las veces de mediador.

En el desarrollo psíquico del niño, toda función aparece en escena dos veces, en dos planos: primero, en el social y luego en el psicológico. Primero entre las personas como una persona ínter psíquica y luego dentro del niño como una categoría intra psíquica.

En síntesis, el fundamento psicopedagógico trata las diferentes formas de aprendizaje que los niños pueden tener dependiendo de la edad. Considerando este fundamento psicopedagógico, los lugares para las visitas y circuitos turísticos han sido seleccionados de acuerdo a las edades de los estudiantes con el propósito de que los guías puedan aplicar las diferentes metodologías que la edad del grupo demande. Con esto se busca que el proceso de aprendizaje se convierta en algo significativo, innovador y recreativo.

2.2.3. Apoyo sociológico

La educación puede frenar o acelerar el desarrollo sociocultural de un país: Puede dotar de instrumentos a niños y adolescentes para que valoren, comprendan y actúen en el medio social, cumpliendo con los retos que le impone un desarrollo futuro; o puede estar orientada a la transmisión de conocimientos agravando las condiciones de subdesarrollo.

Sociológicamente, la educación ecuatoriana, ha quedado reducida al campo de la reproducción, a medir el grado en que se ha asimilado la información. Es la típica educación subdesarrollada donde no es necesario comprender, ni pensar, donde no tiene cabida la duda ni la reflexión. No importa que no se comprenda, solo que se conozca.

La educación no es un elemento pasivo dentro de la práctica social. Si bien está condicionada por las necesidades que le imponen las circunstancias económicas, políticas y sociales posee también cierta autonomía con respecto a ellas. La educación puede ampliar o cerrar el espacio de la discusión ideológica científica y socio cultural. La Reforma Curricular ecuatoriana es un instrumento que pretende la toma de conciencia de las capacidades personales y el desarrollo de la creatividad. En su presentación “La Reforma Curricular” manifiesta “La educación es el mejor medio para desarrollar la inteligencia....En la escuela aprendemos a leer...la matemática....Pero además en la escuela aprendemos a escuchar a otros, a ser solidarios, a participar...Son estas cosas que aprendemos en la escuela, las que la convierten en espacio privilegiado para la formación y el desarrollo de los recursos humanos...”(Consejo Nacional de Educación – Reforma Curricular – MEC – Pág. 6).



Las visitas y circuitos turísticos contribuirían al desarrollo del proceso de reconstrucción social porque los estudiantes tendrán un papel activo, analizando y reflexionando los sucesos históricos, las tradiciones culturales y los problemas ecológicos que posee Guayaquil y podrán internalizar una conciencia del cambio y mejoramiento de vida.

2.3. El currículo de educación básica: Explicación.

El Currículo Educativo de nivel básico es un documento que tiene como finalidad establecer las asignaturas o materias que se deben dictar en las escuelas.

El Currículo sirve de guía para los maestros y pedagogos que ejercen la labor de educar. Este documento es creado por la máxima autoridad educativa del país: Ministerio de Educación y Cultura, y aprobado por el Presidente de la República.

El actual Currículo Educativo del Ecuador trata de contenidos mínimos obligatorios para las instituciones educativas de nivel básico. Permite que cada profesor y cada escuela diseñe los elementos curriculares correspondientes a la realidad inmediata y de acuerdo a las necesidades de la comunidad y de los estudiantes.

El Currículo recoge los objetivos y el plan de actuación del sistema educativo, que ofrece un modelo de diseño de la práctica educativa, es decir está proponiendo una forma de pensarla, resaltando los aspectos que considera esenciales. Para la determinación de los objetivos del Currículo se establecen las capacidades que se espera adquieran los alumnos como consecuencia de la intervención institucional-docente. Su razón de ser es volver más eficaz la acción educativa y permitir evaluar el nivel de conocimientos y actitudes que ha alcanzado el alumno.

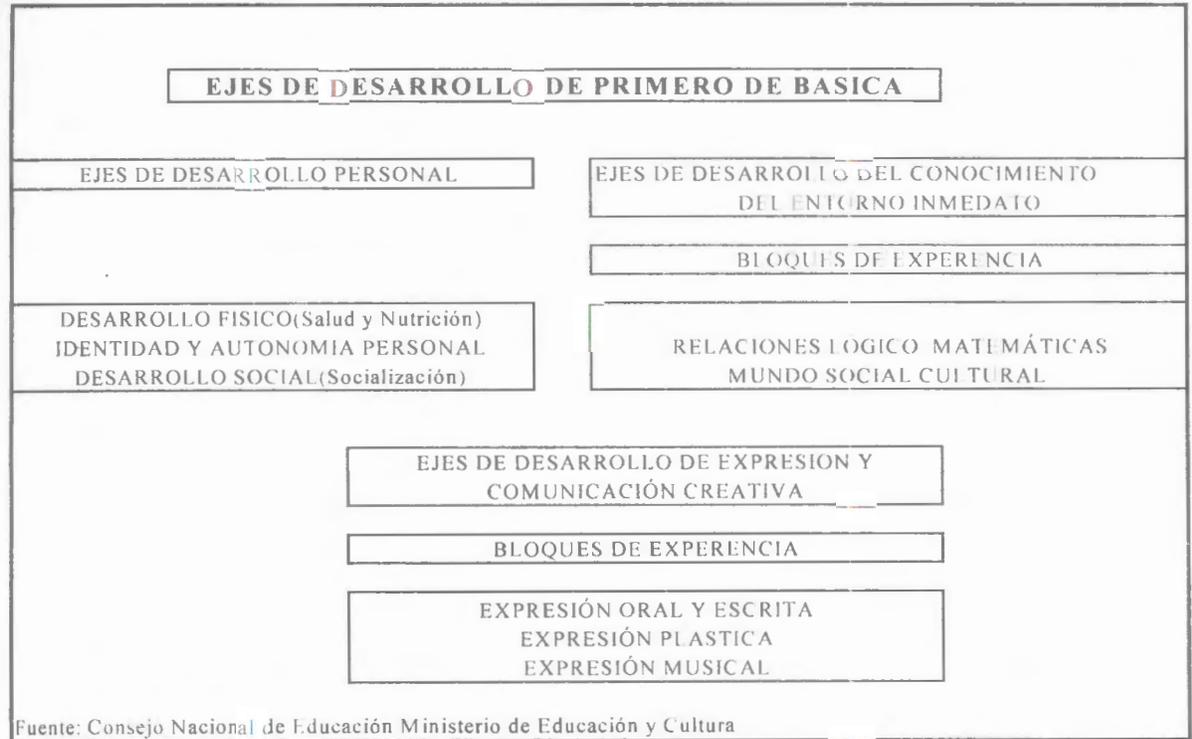
A continuación se detallará lo que se espera que un alumno logre al final de cada ciclo o nivel curricular:

PRIMER AÑO DE BÁSICA

Ejes del desarrollo

Se analizará mediante un gráfico obtenido del Consejo Nacional de Educación, del Ministerio de Educación y Cultura, los ejes Transversales que se deberán desarrollar en los estudiantes del Primer año de Educación Básica.

TABLA 5



Mediante las visitas y circuitos turísticos culturales, cívicos y ecológicos-científicos los niños de primer año de básica (5 años de edad) tendrán la oportunidad de conocer lugares que motivarán los ejes de desarrollo personal, conocimiento de entorno inmediato y de expresión y comunicación creativa.

SEGUNDO Y TERCER AÑO DE BÁSICA

Entorno Natural y Social

- Valorarse a sí mismo y al otro como sujetos sociales.

- Desenvolverse en forma autónoma en los espacios naturales y sociales más cercanos.
- Practicar hábitos de orden, higiene, alimentación y cuidado personal.
- Resolver problemas básicos que se presentan en la vida cotidiana del niño o niña.
- Apreciar, disfrutar y cuidar el medio físico y su entorno social inmediato.
- Orientarse y ubicarse en el medio físico.
- Practicar normas de respeto, comunicación, participación, colaboración en la familia, la escuela y la comunidad.
- Conocer, amar y respetar los símbolos patrios y las diversas manifestaciones culturales de su entorno.

A través de las visitas y circuitos turísticos culturales, cívicos y ecológicos-científicos, los niños de segundo y tercer año de básica (6 y 7 años de edad), apreciarán el entorno natural que los rodea, respetarán normas de limpieza, orden y empezarán a desarrollar el sentido de pertenencia y orgullo cultural.

CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO AÑO DE BÁSICA

Ciencias Naturales

- Conocer y comprender la anatomía y fisiología humana para mejorar su calidad de vida con hábitos de higiene, alimentación balanceada,

comprensión del sexo y ejercicio físico y mental, que permitan el bienestar personal y social.

- Desarrollar respeto por la naturaleza y una actitud crítica frente la utilización de los recursos naturales y al deterioro del medio.
- Identificar y explicar los fenómenos físicos y químicos, espontáneos o inducidos, que actúan como agentes de cambio en la naturaleza.
- Aplicar en la vida cotidiana los conocimientos teórico-prácticos para dar soluciones válidas y concretas.
- Comprender la interacción entre ciencia, tecnología y sociedad para asumir una actitud crítica y participativa frente a ellas.
- Utilizar el método científico en pequeños proyectos de investigación y fundamentalmente como hábito de vida individual con proyección social.
- Identificar, respetar y valorar las interpretaciones científicas de la naturaleza desde la cosmovisión de las diversas culturas.

2.4. El organigrama de la autoridad educativa de la educación básica en la provincia del Guayas (Explicación).

Al proponer el turismo educativo cultural como medio de desarrollo turístico de Guayaquil, estamos apuntando al mercado educativo como consumidor protagonista del turismo interno, por esta razón debemos conocer cómo se conforma el sector educativo, o sea su organigrama según el Ministerio de Educación y Cultura del

Ecuador (sus autoridades, administradores y controladores de las normativas y reglamentos de este sector).

El propósito de conocer la estructura del sector educativo, es el de saber a qué niveles se debe dirigir la propuesta para su utilidad. “Los circuitos y visitas turísticas” es una actividad educativa que reforzará el programa educativo de la ciudad de Guayaquil.

Se debe remarcar la idea de que la aplicación de los “circuitos y visitas turísticas educativas” no solo se trata de una propuesta que beneficiará al sector turístico guayaquileño, sino que el sector educativo -logrará mediante este medio- entrará a una fase de “renovación educativa” (por lo tanto beneficiará a la educación guayaquileña).

A continuación en una estructura claramente piramidal tenemos al Ministro de Educación y Cultura, al Director Provincial, a los supervisores provinciales de educación de los diferentes niveles: rectores, directores y profesores de los establecimientos educativos.

GRÁFICO 9

ORGANIGRAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

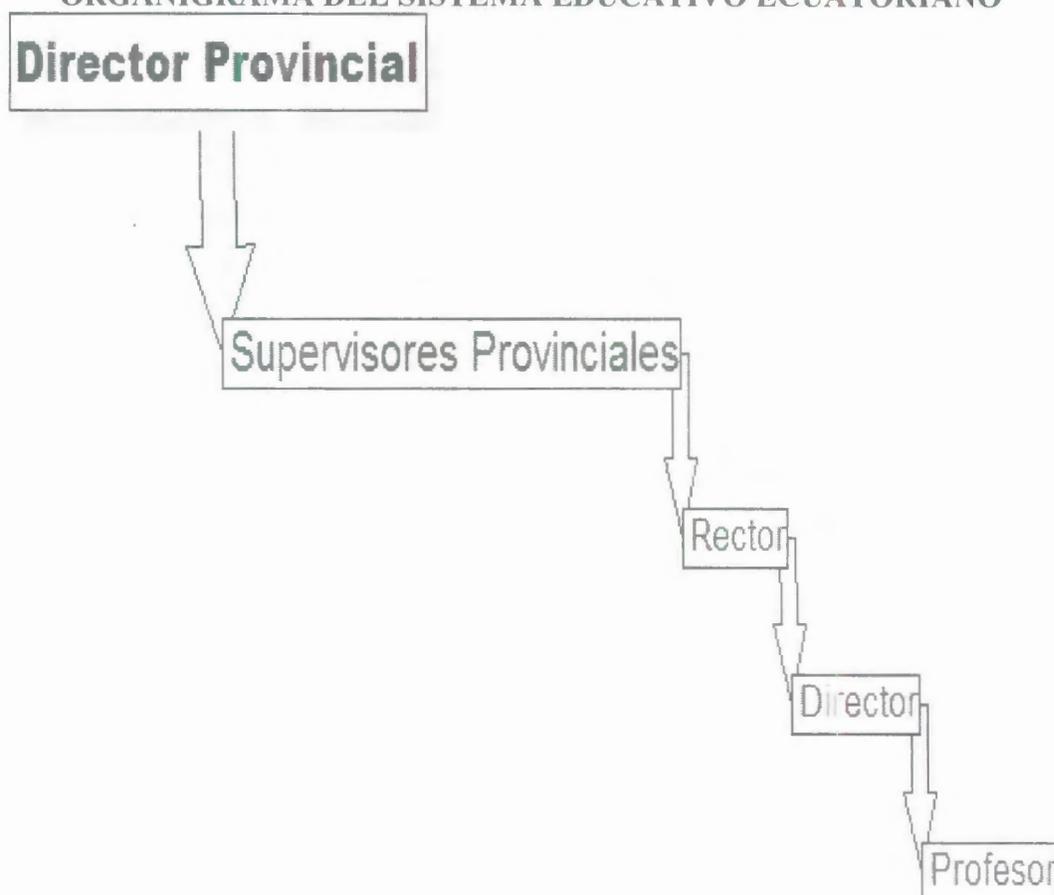


Gráfico: Realización propia.

Fuente: Currículo educativo ecuatoriano.

En cada una de las veintidós provincias del país existe el organismo denominado Dirección Provincial de Educación que, en su jurisdicción territorial, se encarga de la administración del hecho educativo y de que se cumpla la política educacional definida por el Ejecutivo. La cabeza de este organismo es el Director Provincial de Educación.

Los supervisores provinciales son responsables, ante el director provincial de educación, de la marcha de los establecimientos educacionales de su jurisdicción geográfica, constituyéndose en asesores de profesores, Rectores y directores de dichos establecimientos. Los Rectores y Directores de los establecimientos educativos son los conductores del hecho educativo en su escuela, colegio o centro de educación popular o de formación artesanal, siendo responsables ante el respectivo Supervisor Provincial. Y, finalmente, los profesores de grado o curso, de los diferentes establecimientos, que, a su vez, responden por el proceso educativo de sus alumnos ante el respectivo Rector y Director.

Como organismos de asesoría y consulta, las direcciones provinciales de educación cuentan, en primer término, con el departamento técnico y, luego, con el cuerpo de Supervisores Provinciales de Educación. No obstante y en ocasiones y cuando el respectivo Director Provincial lo considera necesario, cuenta con profesionales de la educación con experiencia en diversos niveles del sistema.

CAPITULO III

TURISMO Y EDUCACIÓN

3.1. La relación turismo - escuela.

Existen sociedades como la mexicana y la Argentina, en donde se considera a la escuela como la institución y a la educación como la herramienta que han construido y designado para realizar la distribución masiva e igualitaria de los bienes culturales por ella producidos, esta afirmación podemos encontrarla en un sin número

de artículos y hojas web publicadas por los respectivos gobiernos que hacen hincapié de este hecho.

El sistema formal de educación realiza múltiples y diversas experiencias educativas enriquecedoras, que aportan al desarrollo, formación, crecimiento y promoción cultural integral de los niños, pero también es educativa la propuesta de promover actividades de turismo escolar, pues educar basándose en el turismo significa apropiarse de un espacio inequívocamente educativo que debemos llenar de contenido, con el propósito de articular la dimensión formal de la educación y el circuito no formal en el ámbito de la escuela.

Durante el proceso curricular de la educación básica, el estudiante debe desarrollar operaciones intelectuales: forma valores, actitudes, habilidades y destrezas psicomotoras y sociales que le permitan “construir y reconstruir” en forma afectiva y significativa la cultura y su condición de ser individual y social; por lo tanto, es en este proceso en el que debe estimularse a través de diferentes estrategias e instrumentos pedagógicos, psicológicos, sociológicos y filosóficos, estrategia para que la educación sea complementaria es el turismo, porque mediante él se incrementa el interés en la cultura, el respeto a las costumbres propias y el deseo de

mejoramiento continuo, el sentimiento de pertenencia e identidad, la aceptación de la diversidad humana, el cuidado del medio ambiente y el aumento de la autoestima. La capacidad de conocer y valorar lo propio y lo ajeno, es educar en turismo. Esto implica otorgar sentido “significado” al entorno construido y vivido (patrimonio tangible e intangible) y en consecuencia, reconocer las potencialidades de las ciudades en las que habitamos o visitamos, como por ejemplo Guayaquil.

Es la mejor manera en que logrará una familiarización e identificación con su entorno, creando un sentido de pertenencia y amor a su comunidad.

Considerando a la ciudad de Guayaquil como un campo de exploración y acción cultural directa, se propone una estrategia innovadora de estudio y reflexión (los recorridos, circuitos y excursiones) que aporte a la construcción de los valores sociales y culturales de los niños en su ciudad porque es parte de la relación turismo-escuela.

No sólo el aula y los recursos didácticos deben ser considerados como AMBIENTE EDUCATIVO, sino también la totalidad social donde interactúan elementos naturales y culturales (en este caso la ciudad y su entorno). La interacción niño - ambiente debe

ser organizado por orden de complejidad, tomando en cuenta fundamentalmente la familia, la institución escolar y la comunidad.

3.1.1. El turismo como enseñanza de lo cultural como Valor

Toda ciudad tiene sus propias señas, su carácter, su singularidad y ese es su patrimonio. El conjunto de legados que comprometen la historia de la ciudad trasciende al plano de lo Cultural, o sea que no sólo se refiere a los edificios o centros históricos, sino también a aquellos valores contenidos en la vida cotidiana, al uso de esos lugares, el recuerdo, el cantar, el hablar, etc.

Aprender a reconocer a encontrar sentido en lo que se observa y se vive es una tarea indispensable a la hora de programar actividades para la escuela y sus estudiantes, sobre todo, cuando las cuestiones tienen que ver con la integración para el desarrollo como pueblo: mediante diversas actividades, los niños/as lograrán identificarse con las costumbres y folclor de su cultura y a través de ellas construirá de su propia identidad en interacción y apertura a otras culturas.

El Ecuador no posee una cultura de turismo como valor implícito, es por ello que aún sus ciudadanos no demuestran un profundo claro conocimiento en sus costumbres y

tradiciones. El turismo no representa un ingreso económico significativo para el país, así se puede observar en los últimos informes económicos realizados por el Banco Central del Ecuador y quizás por ello es que no se ha considerado como herramienta didáctica o medio efectivo en la educación. Se intenta con esta propuesta contribuir al reconocimiento y aprendizaje significativo del entorno para el logro de la integración social en el marco nacional, si establecemos la intención de que los niños/as reconozcan a su país como propio, estaremos estableciendo que los sectores más vulnerables con su patrimonio natural y cultural sean protagonistas de la Nación.

3.1.2. El turismo como enseñanza del valor patrimonial y de preservación.

La educación es un elemento fundamental de una cultura, entendida ésta como una forma integral de vida. No hay educación sin cultura, simplemente porque ésta es la matriz, el contenido y el fin en todo proceso de formación humana.

“ El rasgo esencial del aprendizaje es que engendra el área de desarrollo potencial, o sea, que hace nacer, estimula y activa en el niño un grupo de procesos internos de desarrollo dentro del marco de las interrelaciones con otros, que a continuación son absorbidos por el curso interno de desarrollo y se convierten en adquisiciones internas del niño. El proceso de aprendizaje es una fuente de desarrollo que activa nuevos procesos que no podrían desarrollarse por sí mismos sin el aprendizaje.”

Lev Vigotsky

Toda acción educativa es una construcción socio - histórica y, por lo tanto, en un sentido amplio "cultural", la cual es entendida como una forma integral de vida,

creada histórica y socialmente por una comunidad a partir de su particular manera de resolver física, emocional y mentalmente las relaciones que mantiene con la naturaleza, consigo misma, con otras comunidades y con lo que ella considera sagrado; para dar continuidad y plenitud de sentido y preservar la totalidad de la existencia.

A. Vínculo familia – escuela

El proceso de socialización que la escuela debe favorecer, se ve influido y hasta condicionado por la realidad social (familia), económica y cultural que los estudiantes tienen dentro y fuera del ámbito escolar, por lo tanto, la función encomendada a la escuela como principal agente de socialización, requiere variar las perspectivas, actitudes, organización y apoyo.

B. Vínculo escuela - barrio

Los niños/as usan como referentes para comprender su sociedad, aquello que en el barrio viven y recrean. esto les permite simbolizar, organizar y expresar formas de pensamiento y sentimientos que utilizarán en la escuela a través del lenguaje, los juegos y las participaciones, todo esto a la vez los identificarán.

C. Vínculo barrio - ciudad

La educación de las generaciones futuras es la única manera de promover la capacidad de tener juicio crítico, de elegir cualitativamente, y de incrementar el

desarrollo de la participación creativa en la vida. Por lo tanto, juega un rol fundamental la creación de las condiciones en la ciudad para un pluralismo cultural auténtico y para la comprensión internacional en un mundo multicultural.

“ Para promover la cultura, las artes y la creatividad en el futuro, es igualmente importante sensibilizar a las personas y esencialmente a los niños y jóvenes, en la belleza, en la dimensión artística de la vida y del medio ambiente, o de los objetos de la vida cotidiana.”

Mate Kovacs

C. Vínculo ciudad – educación

Como una actividad integradora, interdisciplinaria e innovadora es la relación de lo urbanístico: la ciudad con la educación. Se pueden crear las condiciones para promover un pluralismo cultural auténtico y para comprender un mundo intelectual, involucrando al educando en procesos turísticos-didácticos.

“ La imagen se construye con una constelación conceptual que comprende tres áreas: la cognitiva (conocer algo); la afectiva (sentir y valorar algo); la conativa (hacer o proponer algo).”

Según A. Repoport

Los diferentes vínculos Turismo – Educación permiten:

- Socializar al niño con su entorno de una manera afectiva e integrada.
- Adquirir la capacidad de construir saberes basándose en su experiencia vivida.
- Acercar al niño en forma real y participativa el entorno inmediato al niño, a partir de lo cotidiano.

- Crear conciencia de identidad y de pertenencia al lugar.
- Crear una actitud valorativa afectiva y reflexiva sobre su entorno cultural tangible e intangible.
- Promover el juicio crítico para participar creativamente en el proyecto de vida.

**3.2. El fortalecimiento de la cultura turística en la educación de nivel básico:
Los casos de México y Argentina como referentes para otros países y
ciudades como Guayaquil.**

Es importante analizar, lo que México y Argentina han hecho para fortalecer la cultura en sus poblaciones: han sembrado las bases para garantizar que generaciones futuras conozcan sus patrimonios turísticos y han enfocado todo su trabajo en la niñez.

México a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP (Secretaría de Educación Pública) integró los conceptos más importantes sobre la actividad turística implementando el uso de diversos materiales educativos, incluyendo los libros de texto gratuitos, los cuales contenían información general sobre el arte y la cultura Mexicana, así como también información de sitios de interés y atractivos turísticos.



Además se planteó que se debían actualizar y modificar los planes y programas de estudio para Educación en el primer nivel básico, a fin de introducir en ellos un tipo de instrucción basada en normas técnicas de competencia laboral, con el objeto de ofrecer cursos en turismo que preparen a los jóvenes tanto para el mercado laboral, como para inculcar valores de identidad cultural.

La Secretaría de Educación Pública trabajó en la aplicación de cursos de capacitación con la misma metodología y exigencia que en los planteles de educación de Nivel Básico, dirigidos al personal turístico, con lo que se amplía y mejora el trabajo de certificación de competencia laboral.

Se reconoció que el binomio educación y turismo representa una importante palanca de desarrollo para México y, al proporcionar mayor crecimiento económico, posibilita mejores niveles de vida para la sociedad.

Del 9 al 11 de octubre del año 2003, se llevó a cabo en la ciudad de Mazatlán el X Encuentro Nacional de Educación Turística, con la participación de investigadores, promotores turísticos y la presencia del gobernador de Sinaloa y otras autoridades tanto educativas como turísticas.

El encuentro fue promovido con el objeto de reforzar una planta productiva, competitiva y un capital humano cuyo desempeño observe condiciones de profesionalismo y una absoluta disposición hacia la cultura del servicio y de la atención en la rama turística.

En el caso de Argentina, el Ministerio de Educación, junto al de Turismo, han establecido un convenio, en el cual ambas actividades se fusionan beneficiando al estudiante y a la comunidad en general. Este convenio ha sido llamado "Programa Federal de Turismo Educativo y Recreación Infantil" y está destinado a la comunidad escolar de los establecimientos educativos de EGB1 y 2 incluidos en el Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE).

En la República Argentina, en aquellas provincias que adhieren a la Ley Federal de Educación (como Santa Fe), se denomina Educación General Básica (EGB) al ciclo de estudios obligatorio de 9 años dividido en:

- EGB I: 1º, 2º y 3º Año de escolarización
- EGB II: 4º, 5º y 6º y 7º Año de escolarización
- EGB III: 8º y 9º Año de escolarización

Una vez culminados los estudios de EGB el alumno termina el ciclo de educación obligatorio y puede optar por proseguir con la educación Polimodal (ciclo de tres años con distintas modalidades) que, una vez concluido, habilita al alumno para cursar estudios de Nivel Superior (terciario o Universitario).

(www.wikipedia.es)

A partir del convenio firmado con la Secretaría de Turismo, la cartera educativa nacional dispondrá de centros turísticos, en donde los alumnos estarán a cargo de personal especializado en recreación, y tendrán una estadía con transporte y pensión completa en forma totalmente gratuita.

“Tras la firma del acuerdo entre los ministros de turismo y educación, el Ministro de Educación Daniel Filmus consideró que la actividad “es un aporte sustantivo para que nuestros chicos no sólo tengan la posibilidad de acceder a una educación digna, sino que también tengan la posibilidad de acceder a otros bienes, como el turismo y las vacaciones. En el país hay muchos niños y jóvenes que sin la posibilidad del turismo social no van a tener ninguna alternativa de conocer las montañas o el mar”.

(<http://weblog.educ.ar/noticias/archives>)

Con los ejemplos citados, se puede observar que el concepto de educación a través del turismo connota que aprender apoyándose en una herramienta innovadora: los recorridos, los circuitos y la guianza turística que permiten el reforzamiento de valores y el conocimiento del mundo en los niños.

México es el pionero, luego de nueve años de aplicación los resultados son evidentes, los ciudadanos mexicanos muestran un elevado sentimiento nacionalista, lo que ha provocado una completa integración e identificación con sus raíces y costumbres, poseen la cultura del turismo (VER ANEXO 7), y es por ello que representa el primer rubro de ingreso económico (VER ANEXO 8-9).

En Argentina, el Programa Federal de Turismo Educativo y Recreación Infantil se ha iniciado desde el año 2003 y a pesar de que los objetivos no son los mismos a los buscados por México, sí lo es su herramienta: el turismo.

A continuación mencionaremos los objetivos generales del Programa argentino:

- **Aportar a la construcción de la justicia social en el plano educativo, promoviendo la igualdad de oportunidades al distribuir los bienes culturales y materiales de forma igualitaria, favoreciendo el acceso a los sectores postergados.**
- **Contribuir a la defensa y promoción del patrimonio natural y cultural de la nación, las provincias y la comunidad local, comprometiendo a los niños/as con el cuidado y vigilia de los mismos.**
- **Promover el turismo escolar en sus diferentes modalidades, integrando las distintas regiones del país y respetando principios federales;**
- **Favorecer el desarrollo integral de los alumnos, profundizando la construcción de la propia identidad en contextos de diversidad cultural;**
- **Brindar experiencias de aprendizaje en distintos ámbitos que fortalezcan procesos de convivencia, en un clima de aceptación y respeto por las diferencias.**
- **Fortalecer los vínculos institucionales e interinstitucionales de los establecimientos que participan del Programa, mejorando la comunicación, sistematización y transmisión de las vivencias.**

(www.mejujuy.gov.ar)

En Ecuador los Ministerios de Turismo y Educación no posee ningún tipo de vínculo o convenio que establezcan una relación entre las actividades turísticas con las educativas. Las leyes de educación no consideran al turismo como herramienta para

el aprendizaje y las leyes de turismo no considera a la educación como fuente de desarrollo turístico del país. Éste hecho lo podemos corroborar en las últimas reformas legislativas de turismo y educación realizadas en el año 2001. (VER ANEXO 10-11). En Ecuador las actividades educación – turismo pueden ser vinculadas y adaptadas de manera que ambas logren beneficio y desarrollo simultáneo: ganar – ganar, como lo han demostrado los modelos de México y Argentina.

Para concluir podemos destacar el valor que tiene el turismo como herramienta innovadora para la educación y la tendencia a su uso.

CAPITULO IV

CIRCUITOS TURÍSTICOS FUNDAMENTADOS EN EL PROGRAMA EDUCATIVO.

4.1. Propuesta de circuitos turísticos para instituciones educativas de nivel básico.

Los recorridos didácticos consisten en circuitos prefijados por un área cuyas características son interpretadas por los estudiantes con el fin de facilitar el

conocimiento de aquellos aspectos y procesos del patrimonio natural y cultural más significativos o curiosidades de un lugar, a través de la observación directa y sistemática, tratando a su vez de sensibilizar y favorecer el desarrollo de actitudes respetuosas, responsables y de aprendizaje.

El guía como educador - animador ofrecerá educación complementaria y motivará propuestas recreativas en el trayecto. Para lograr esto deberá prepararse con guiones realizados en base a información dirigida a un determinado grupo de estudiantes; esto quiere decir que cada circuito o visita turística – educativa será guiada con diferentes metodologías pedagógicas y didácticas (VER ANEXO 12). De esta manera se podrá garantizar un mejor entendimiento y asimilación del recorrido realizado.

En cuanto a la estructura de los circuitos, diremos que los itinerarios se pueden clasificar en abiertos y cerrados. Los abiertos plantean observaciones múltiples, diferentes puntos de vista y son flexibles, adaptándose a diferentes estrategias didácticas. Los cerrados, son más directivos y con información concisa, están programados, se respetan en tiempo y forma y los logros se condicionan con los elementos del recorrido y las observaciones indicadas previamente.

A lo largo de los recorridos se desarrollan actividades que se apoyan con un material que está diseñado por los centros o representantes turísticos (ejemplo: Museo del Bombero de Guayaquil) y también se realiza evaluaciones verbales y escritas (VER ANEXO 13), con el objetivo de determinar si se cumplieron con las metas educativas planteadas al inicio de la salida.

En la programación de itinerarios es necesario considerar el tratamiento que se da, la información que se suministra a los estudiantes, ya sea por folletería, guías de excursión, guías de sitios, recuerdos, etc. Además es importante establecer puntos de control para evaluar si la propuesta permitió que el estudiante descubriera las características y singularidades del entorno visitado y si el objetivo de educación (en sus diferentes formas) se ha cumplido. La información es indispensable para el logro de una participación efectiva. Lo fundamental es llevar el mensaje a los estudiantes como un lenguaje cotidiano.

Existe una amplia gama de posibilidades a la hora de programar los itinerarios:

En los recorridos por las calles, plazas y senderos, en las visitas a los complejos o en un paseo corto dentro de un centro, el estudiante se desplaza percibiendo cosas distintas, algunas totalmente desconocidas. En todos los casos estos espacios son interpretados y valorados generando experiencias y recuerdos. Puede que muchos

detalles se le pasen inadvertidos a causa de que el ritmo de viaje no le dio el tiempo suficiente o no llegó a observarlos, pero en todos los casos juega un rol muy importante la motivación, las características del grupo y la cantidad de información que se tiene para alcanzar las expectativas de logro. Esto a la vez está relacionado a la propia diagramación de los circuitos tanto en la selección de los atractivos, como en la información sobre cada uno de ellos; en la interpretación en sentido amplio y también en el propio trazado de los itinerarios.

La selección de atractivos: será consecuencia de la consulta a los elementos más representativos del patrimonio, los datos de informantes calificados (agentes de viaje, guías, ciudadanos, biólogos, ecólogos, etc.) y una salida de campo para observar el área. Puede ser que este sector ya esté incluido dentro de un itinerario, lo que significa que la observación se hará sobre la capacidad que tiene de adaptarse a un recorrido en donde se puedan establecer elementos informales de educación asociados a la propia revalorización de ese patrimonio o de esos recursos, o de situaciones interesantes de relaciones entre diferentes elementos. Es necesario contemplar los cambios de esos atractivos a lo largo del año, porque esto puede significar una variación o una readaptación de itinerario.

Acondicionamiento: es necesario verificar cuál es la mejor forma de aproximación, los mejores caminos y/o senderos, la infraestructura necesaria en las áreas de observación y en las de concentración. Estas últimas se asocian a las oficinas de administración, centros de interpretación e información y en algunos casos a la organización de los propios espacios o atractivos.

La definición del circuito: indica la duración de la excursión o el recorrido y el medio de transporte utilizado. La elección en el modo de transporte es en sí misma una situación a tener en cuenta dentro de un proyecto que tienda a contribuir con la educación ambiental del estudiante.

El trazado del circuito está ligado a la propia movilidad y al punto de partida y llegada del itinerario. De acuerdo con el tipo de camino, de paisaje, de demanda, de transporte y la cantidad de atractivos o elementos significativos, será el diseño, el número de escalas, el lugar y la duración.

Es necesario incluir estudios de la situación ambiental de los principales atractivos, de su capacidad de tolerar un número determinado de visitas y de la necesidad de

equiparlos con otros elementos que permitan valorar de forma más directa, aunque complementaria, elementos relacionados a su valoración.

Para finalizar, la mejor forma de aproximarse a los recursos es tratando de lograr que el visitante perciba situaciones u objetos que lo lleve a reflexionar sobre la valoración del patrimonio, del equilibrio con el ambiente, del funcionamiento de la ciudad y del respeto hacia las distintas culturas (pueden estar implícitos en el atractivo, lo que no significa que el estudiante pueda descubrirlos sin la ayuda de un guía o elementos de señalización).

4.1.2. Estrategias de desarrollo o propuesta.

Una propuesta innovadora es determinar y proporcionar circuitos turísticos y visitas como estrategia de enseñanza más abierta y significativa que coadyuve al mejoramiento de la calidad de la educación básica basado en relación y como apoyo al currículo educativo implantado para las instituciones educativas de Guayaquil.

Los circuitos y visitas turísticas contienen atractivos de la ciudad de Guayaquil y serán clasificados en tres grupos: visitas ecológicas-científicas, circuitos cívicos y circuitos culturales.

Primer Grupo

Visitas ecológicas

Objetivos educativos – didácticos:

- Iniciar al niño en el conocimiento y comprensión de los elementos del ambiente, a fin de que sea capaz de desarrollar respeto hacia ellos.
- Ayudar al niño a desarrollar sus habilidades cognoscitivas a fin de que comience a percibir su realidad en forma crítica y objetiva.
- Facilitar a los niños el desarrollo de actitudes favorables hacia el ambiente, con el fin de que sean capaces de demostrar un comportamiento tendente a conservarlo, defenderlo y mejorarlo.
- Ayudar a los niños a desarrollar las aptitudes necesarias para que puedan participar en la resolución de los problemas ambientales de su localidad.
- Iniciar a los niños en la acción social con el fin de que sean capaces de incorporarse activa y racionalmente a su ambiente para satisfacer las necesidades de recreación, alimentación, vivienda, educación y salud.
- Aplicar algunos elementos del Currículo fundamentado en la educación ambiental con la finalidad de lograr que el niño afine sus estructuras cognoscitivas acerca del ambiente a la vez que permita refinar sus experiencias y aprehender la realidad como una totalidad.
- Posibilitar las relaciones cualitativas entre las áreas que vinculan y sistematizan la relación hombre - naturaleza - sociedad.

Para lograr todos estos objetivos, se debe considerar los siguientes factores:

- Proponer senderos con connotaciones ambientales que ofrezcan leyendas y señalizaciones asociadas a ésta.
- Organizar recorridos que señalen explícitamente situaciones ambientales, en el marco de una visita.
- Buscar ejemplos de gestión de residuos dentro del viaje o en la Secretaría de Turismo, o en los parques y paseos, haciendo notar su importancia.
- Desarrollar o contactar servicios que tengan una gestión ambiental dentro de una empresa, ya sea programada o en ejecución.
- Reutilizar lugares recuperados, señalando las ventajas del proceso de cambio.
- Explicar los objetivos generales de los parques temáticos, de sus proyectos de ciencia y de sus alternativas.
- Desarrollar productos asociados a la práctica de deportes que estén en equilibrio con el entorno o que puedan mostrar y señalar situaciones asociadas al ambiente.
- Diseñar folletería y productos que estén en simbiosis con el ambiente.

La tarea esencial de la educación ecológica es que el espacio se explique y se justifique a sí mismo, de manera que la importancia de la conservación quede clara para las personas que viven allí y que van a visitarlo. Se trata de que al asumir este espacio concreto como patrimonio propio se inicie un proceso que lleve a reconocer la importancia de la gestión ambiental.

Segundo Grupo

Circuitos culturales

Objetivos educativos – didácticos:

- Propiciar la generación de modelos alternativos de conservación del patrimonio, que apoyen a las comunidades en la recreación de sus tradiciones y en la búsqueda de nuevos significados ante el futuro.
- Impulsar, como estrategia global, los procesos participativos y de corresponsabilidad social como opción prioritaria, en torno a los conceptos de Conservación, Identidad y Desarrollo, que se plantean como objetivo lograr la sustentabilidad de la conservación del Patrimonio Cultural.
- Definir las políticas, criterios, normas técnicas y procedimientos en materia de conservación y restauración del Patrimonio Cultural.
- Publicar obras en materia de su competencia, y participar en la difusión de los bienes y valores, haciéndolo accesible a la comunidad mundial y promoviendo el respeto y uso social del patrimonio cultural.

Estos objetivos serán logrados mediante visitas a lugares históricos y culturales de Guayaquil, los cuales motivarán a los estudiantes a que puedan apreciar su historia y cultura y así despertar en ellos el sentimiento de identificación y orgullo en sus raíces.

Tercer Grupo

Circuitos cívicos

Objetivos educativos – didácticos:

Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía:

El aprecio por los símbolos patrios, las instituciones nacionales, la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.

Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia:

Como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad.

Formar valores:

Los valores sólo pueden percibirse a través de las actitudes que los estudiantes manifiestan en sus acciones y en las opiniones que formulan espontáneamente

respecto a los hechos o situaciones de los que se enteran. Por esta razón, este aspecto de la educación cívica requiere de un tratamiento vivencial.

Ayudar a conocer y comprender los derechos y deberes:

Se presentan los contenidos referentes a las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los ecuatorianos. El propósito es que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene. Debe comprender que al ejercer sus derechos adquiere compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la dualidad derecho-deber como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad.

Fortalecer la identidad nacional:

Pretende que el estudiante se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural, social, y al mismo tiempo, comparta rasgos y valores comunes que lo definen.

Para lograr estos objetivos se considera que las visitas a monumentos y plazas en donde están representados los héroes y/o personajes patrios contribuirán a que los estudiantes relacionen a éstos con los símbolos y acontecimientos cívicos, de manera que ejerzan un sentimiento de familiarización y concientización nacional.

A continuación se mostrará una tabla de resumen donde está la clasificación del programa y dos ejemplos de circuitos y visitas propuestos.

TABLA 6

AÑOS DE BÁSICA	PROGRAMAS		
	PRIMER GRUPO ECOLÓGICAS	SEGUNDO GRUPO CULTURALES	TERCER GRUPO CÍVICAS
1-2	PANTANAL	CERRO SANTA ANA BARRIO LAS PEÑAS MUSEO DEL BOMBERO IGLESIA SANTO DOMINGO	PARQUE CALDERÓN PARQUE FORESTAL
3-4	PLANETARIO	PARQUE SEMINARIO IGLESIA CATEDRAL MUSEO MUNICIPAL	CENTRO CÍVICO PARQUE CALDERÓN
5-6	PASEO FLUVIAL	PARQUE HISTÓRICO	PARQUE CENTENARIO AVENIDA 9 OCTUBRE PLAZA CÍVICA
7-8	JARDÍN BOTÁNICO	MAAC	MUSEO MUNICIPAL PLAZA ADMINISTRACIÓN RELOJ PÚBLICO
9-10	CERRO BLANCO	CERRO SANTA ANA	MALECÓN 2000

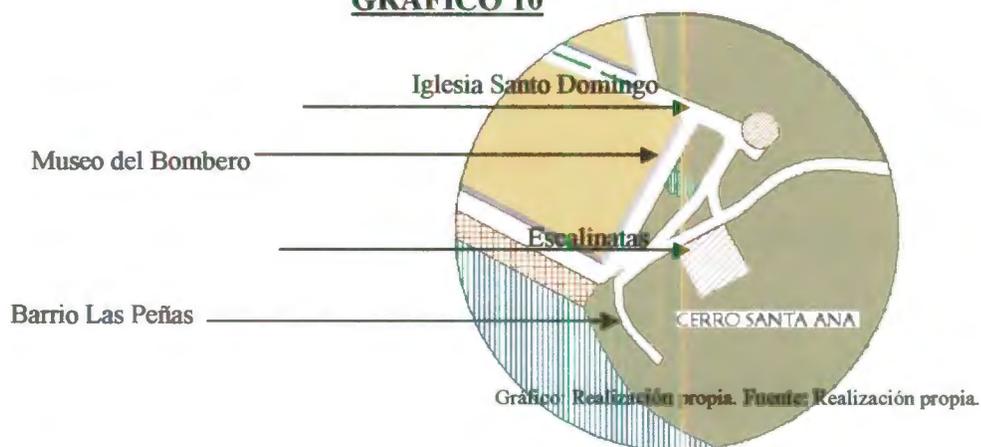
Tabla: Realización propia.

Fuente: Realización propia.

EJEMPLO DE CIRCUITO CULTURAL PARA PRIMERO Y SEGUNDO

AÑO DE BÁSICA:

GRÁFICO 10



HORARIOS: Martes, Jueves y Viernes. (Lunes cerrado Museo Bombero y Miércoles Iglesia Santo Domingo).

DURACIÓN: 2 horas

OBJETIVO ACADÉMICO:

Iglesia Santo Domingo: Que los niños escuchen la historia de la primera iglesia católica de Guayaquil, la influencia que dejaron los españoles a través de la religión.

Conocer la vida de Santo Domingo (patrono de la iglesia), aprender breves rasgos de la arquitectura del edificio y explicar el por qué se creó el símbolo de cruz.

Museo de los Bomberos: Aprender la importancia que han tenido y tienen los bomberos para la comunidad. Conocer los innumerables incendios que Guayaquil ha sufrido en la historia y cómo han sido combatidos por los bomberos con los instrumentos y camiones. Escuchar una charla informativa de parte de un bombero directamente sobre pasos a seguir en caso de emergencia o incendio. Y finalmente explicar porque se denomina al guayaquileño “madera de guerrero”.

Escalinatas: Aprender por qué fue escogido el cerro Santa Ana por los españoles para fundar la ciudad, cuándo se dio la fundación y por quién. Se subirá hasta el primer descanso (para evitar el cansancio excesivo de los niños, por la edad), allí se mencionará la razón por la cual los guayaquileños son llamados “monos” y por último se contará sobre las invasiones piratas.

Barrio Las Peñas: Se resaltarán los detalles arquitectónicos y materiales con los que se construían las casas antiguas. Se mencionará que se trata del primer barrio de Guayaquil, las características del comportamiento del guayaquileño de antaño, en su vestuario y educación.

EJEMPLO DE CIRCUITO CÍVICO PARA QUINTO Y SEXTO AÑO DE BÁSICA:

GRÁFICO 11



Gráfico: Realización propia. Fuente: Realización propia.

HORARIOS: Martes - Viernes

DURACION: 2 horas aprox.

OBJETIVO ACADÉMICO:

Parque Centenario: En esta Plaza se explicará a los alumnos la historia de la independencia, se resaltarán la participación de los personajes históricos en el proceso y los cambios políticos y económicos que tuvo el país durante la transición.

También se resaltarán las esculturas que habitan en el parque, sus tendencias artísticas y los significados que cada uno representa.

Avenida 9 de Octubre: En esta avenida se comentará a los estudiantes la importancia que tiene y ha tenido en el transcurso de la historia, por tratarse de la arteria comercial y bancaria de la ciudad. En este trayecto se destacarán los principales edificios que están ubicados en ella, como el del Diario el telégrafo, el de los bomberos y la Plaza Rocafuerte.

Plaza Cívica: En esta parada los niños se transportarán a la etapa de transición, inicio de la República, se narrará el cambio político y conversaciones entre Simón Bolívar para anexar Ecuador a la Gran Colombia.

Cada circuito o visita ecológica, cívica y cultural de esta propuesta innovadora (a la que llamamos programa) se apoyará gráficamente en una foto con el propósito de identificar cada uno de los lugares que han sido considerados en su elaboración. Se escribirá una breve explicación referente al lugar turístico. Se mencionará el aporte educativo de cada uno de los recorridos (fundamentados en alguno de los puntos del currículo educativo), con el fin de observar el aporte “experimental” que representa cada circuito o visita ecológica.

4.2. Circuitos y Visitas Turísticas.

4.2.1. Circuitos y visitas para primero y segundo de básica.

4.2.1.1. Visita Ecológica.

ZOOLOGICO EL PANTANAL

FOTO No. 1



Foto: Melissa Chica C.

Mono araña

Los zoológicos, además de ser considerados centros recreativos, hoy en día constituyen sitios para la educación, investigación y la conservación de las especies silvestres. Para algunas especies en peligro de extinción, son la única posibilidad de sobrevivencia, lo que los convierte en auténticos bancos genéticos para el futuro.

Es por ello que el zoológico “El Pantanal” surge, como resultado del amor que siente por los animales su propietario, Nelson Chiriboga. Aquí encontraremos más de 60 especies provenientes de todas las regiones del Ecuador y de otras partes del mundo, entre esas el mono araña, que es originario de Costa Rica.



4.2.1.2. Circuito Cultural.

CERRO SANTA ANA

FOTO No. 2



Foto: www.guayaquil.gov.ec

ESCALINATAS Y FARO DEL CERRO SANTA ANA

Los primeros asentamientos españoles en lo que hoy es Guayaquil se establecieron en el cerro Santa Ana. Este cerro está ubicado al pie de la unión de los Ríos Daule y Babahoyo que forman el Río Guayas, lugar en el que fundó Francisco de Orellana la ciudad en 1537.

El objetivo de la visita por parte de los niños/as de primero y segundo año de básica será identificar el cerro como el lugar en donde llegaron los españoles y fundaron la ciudad. Describirles la historia de los indios que vivían antes en él y de cómo cambiaron sus costumbres. Sin embargo, por tratarse de niños/as de cinco a seis años, no se realizará el ascenso completo del cerro, sino solo hasta el primer descanso, de esta manera se evitará la fatiga y la falta de atención por parte de ellos. Al descender

del cerro, se procederá a caminar hasta el comienzo del barrio Las Peñas, específicamente hasta los cañones que se encuentran a su entrada.

BARRIO LAS PEÑAS

FOTO No. 3



Foto: Melissa Chica C.

CASA RESTAURADA EN CALLE NUMA POMPILIO

En este lugar se continuará con la explicación acerca de cómo los españoles asentaron sus viviendas y cómo introdujeron nuevos hábitos y costumbres. Se mencionará los ataques piratas de los que fue víctima Guayaquil y se resaltarán la importancia histórica que este sector tiene para la ciudad.

También se apreciarán las casas de madera y sus calles de adoquinadas que un día caracterizaron la arquitectura porteña. Mediante esta narración se logrará la atención de los niños/as y el desarrollo de su espíritu de pertenencia a este espacio físico - cultural. Luego de esta explicación, se procederá a guiar a los estudiantes hasta la Iglesia Santo Domingo.

IGLESIA SANTO DOMINGO

FOTO No. 4



Foto: Melissa Chica C.

FACHADA PRINCIPAL DE LA IGLESIA SANTO DOMINGO

Ubicada a pocas cuadras del cerro Santa Ana, es el la iglesia más antigua que posee Guayaquil. Esta iglesia era parte de la “ciudad vieja” y al igual que ésta sufrió innumerables incendios, sin embargo fue reconstruida muchas veces, hasta que en 1937 fue rediseñada.

La visita a la iglesia Santo Domingo permitirá a los estudiantes escuchar acerca del primer convento fundado por los hermanos dominicos y el papel que cumplió durante la colonización de la ciudad. De esta manera los niños conocerán la procedencia del catolicismo y su introducción en nuestra cultura y sociedad. Luego de esta breve explicación, se continuará con la visita al Museo de los Bomberos.

MUSEO DE LOS BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FOTO No. 5



Foto: Melissa Chica C.

ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DEL “BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”

Fue creado en honor al espíritu de servicio y disciplina de los bomberos; en él se puede apreciar muchas piezas, fotos, equipos y máquinas utilizadas por el “Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil”. Aquí se destacará el rol importante que los bomberos tienen en la historia de la ciudad y del desempeño que en la actualidad demuestran.

El objetivo de esta visita será que los niños/as identifiquen a los bomberos, sus carros, sus colores y sus funciones y el aporte que dan a la sociedad. Así mismo, se les enseñará a través de una charla educativa apoyada en un libro de dibujo a cómo deben actuar en caso de estar presentes en un incendio. Con esta visita los niños culminarán el circuito cultural y luego de éste habrán experimentado y fortalecido la información adquirida dentro de clase.

4.2.1.3. Circuito Cívico.

PARQUE CALDERON

FOTO No. 6



Foto: Melissa Chica C.

BUQUE CALDERÓN

El cañonero “Calderón”, heroico y veterano, no podía ser otra cosa que un “Museo Memorial”. Ningún otro buque ha merecido llamarse “Símbolo de la Armada Ecuatoriana”. Encontrándose en el Parque de la Armada Nacional éste, está presto para envolvernos en ese aire de valor y heroísmo que llevó a su tripulación a defender la integridad nacional, convirtiéndose así, en centro de inspiración y motivación del esfuerzo, la lucha, la perseverancia y la defensa de lo nuestro.

Los niños de primero y segundo año de básica necesitan conocer a través de los ejemplos, y el cañonero Calderón es uno de ellos. motivará en el salón de clases y fuera de él la identidad y amor cívico.

En esta visita conocerán los detalles de la contienda desigual entre Perú y Ecuador, conocida como “Batalla de Jambelí”, detalles de la navegación y condición de los buques en el combate para defender el suelo patrio.

Entrarán al Museo, el cual tiene fotos que muestran personajes importantes de la contienda militar, piezas de navegación y archivos históricos. La visita a este Museo contribuirá para que se aplique los hábitos de ordenanza y atención que se han infundido en la escuela.

PARQUE FORESTAL

FOTO No. 7



Foto: Melissa Chica C.

LAGO DEL PARQUE FORESTAL

En los últimos veinte años, Guayaquil ha logrado un crecimiento urbanístico hacia el norte, pero esta expansión no ha evitado que sectores de la ciudad como el sur dejen marcas en la historia de la misma. En el “sur” se encuentra ubicado el Parque Forestal, que posee una funcional estructura dividida en tres sectores: teatro Centro Cívico, la laguna y la explanada.

El parque Forestal es hoy considerado el parque de actos y oficios y en él se realizan muchas actividades para estimular la creatividad e integración de la población. En esta visita se buscará que los niños/as de primero y segundo año de educación básica se familiarizarán con el sector “sur” de su ciudad, observarán la armonía que hay

entre la naturaleza y lo recreativo y fortalecerán la adquisición de hábitos de orden y aseo, además de admirar la fauna y la flora que rodean al parque.

4.2.2. Circuitos y visitas para tercero y cuarto de básica.

4.2.2.1. Visita ecológica.

PLANETARIO DE LA ARMADA DEL ECUADOR

FOTO No. 8



Foto: Imágenes de buscador Google.

PLANETA MARTE

El planetario de la Armada del Ecuador fue creado con el propósito de aportar al desarrollo cultural, científico y educativo de la niñez guayaquileña. En él se proyectan diferentes programas, cada uno con un objetivo diferente, dependiendo del grado de conocimiento que tenga la audiencia.

Para los estudiantes de tercero y cuarto año de educación básica se recomienda los siguientes programas:

“JUGANDO CON LA TIERRA”

“LA TIERRA Y EL SISTEMA SOLAR”

“UNA AVENTURA POR EL SISTEMA SOLAR”

A pesar de tratarse de un contenido científico, éste puede ser relacionado con la ecología, de manera que los niños puedan afianzar la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente y de cómo influye en la capa de ozono, el clima y el reino animal. También se reafirmará los conocimientos acerca de los planetas, las estrellas y la ciencia, todo bajo una atmósfera divertida y entretenida que fomentará a la creatividad y memoria de los niños.

4.2.2.2. Circuito cultural.

PARQUE SEMINARIO

FOTO No. 9



Foto: Melissa Chica C.

GLORIETA DEL PARQUE SEMINARIO

En 1895, con la creación del Parque Seminario se consolida lo que era conocido en la antigüedad como “ciudad nueva”.

Aquí se narrará la historia de cómo Guayaquil empezó su proceso de expansión, las razones que hicieron que sus habitantes decidieran hacerla, de cómo lo hicieron y los detalles arquitectónicos y monumentales que lo enmarcan como uno de los parques más tradicionales de la ciudad. Así mismo, los niños empezarán a identificar el centro de la ciudad como punto comercial, observarán la estructura de cómo eran construidas las ciudades en la época de colonización y es en este punto, en donde se mencionará a la Iglesia Catedral para empezar la explicación sobre ella.

IGLESIA CATEDRAL DE GUAYAQUIL

FOTO No. 10



Foto: Melissa Chica C.

FACHADA PRINCIPAL DE LA IGLESIA CATEDRAL

El segundo templo católico construido en Guayaquil. La Catedral es considerada la matriz eclesiástica de la “nueva ciudad”, basado en el esquema político, administrativo y religioso que los españoles tenían para el asentamiento de una ciudad.

La visita a la iglesia principal: la Catedral tendrá como propósito, informar a los estudiantes acerca de la importancia del catolicismo como doctrina religiosa y de influencia cultural. Se resaltarán los rasgos arquitectónicos de tipo gótico indicadores de la producción artística de la época en Europa y América. Luego de esta explicación, los niños serán guiados hasta el Museo Municipal.

MUSEO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

FOTO No. 11



Foto: Melissa Chica C.

ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DEL MUSEO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

El Museo Municipal es el más antiguo del Ecuador y posee las salas más grandes de Guayaquil, las cuales son muy apetecidas por pintores y escultores para exponer sus obras. En sus seis salas se exhiben exposiciones arqueológicas pertenecientes a

culturas precolombinas de la costa y sierra , colecciones de arte y objetos de la colonia, la república y la etapa contemporánea y moderna (divididas en secciones).

Los estudiantes conocerán sus raíces culturales y sociales y con ello reforzarán el amor por lo suyo. Al término de este circuito cultural, los niños habrán identificado uno de los sectores céntricos de Guayaquil, su historia con las costumbres antiguas y actuales de sus ciudadanos.

4.2.2.3. Circuito cívico.

PARQUE FORESTAL / CENTRO CÍVICO

FOTO No. 12



Foto: Melissa Chica C.

ESCULTURA DE HIERRO REALIZADA POR GUAYASAMÍN

El Parque Forestal está ubicado en el sector Sur de la ciudad de Guayaquil. En él se encuentra ubicado el Teatro Centro Cívico a sus lados encontraremos la explanada de obras de artes del pintor y escultor ecuatoriano, Oswaldo Guayasamín, del otro lado del Teatro veremos un lago rodeado de áreas verdes con flora y fauna.

El propósito de esta visita es que los niños de tercero y cuarto año de educación básica, empiecen a establecer las diferencias entre los sectores de la ciudad (norte, sur, este y oeste), aprecien las áreas verdes que este parque les brinda y empiecen a reconocer la obras de artes de artistas nacionales reconocidos, como lo es Oswaldo Guayasamín y las placas donde están los nombres de los héroes de la Independencia de Guayaquil. Luego de esto, los niños/as serán llevados al Parque Calderón.

PARQUE CALDERÓN

FOTO No. 13



Foto: Melissa Chica C.

BUQUE CALDERÓN

Esta visita tendrá como propósito la reafirmación de los conocimientos históricos, heroicos y cívicos que se han impartido en las aulas.

La narración de la batalla de Jambelí, el amor a la patria con la que se desarrollaron los ecuatorianos que estuvieron en el buque “Calderón” y el homenaje que la Armada

Nacional les hace a los mismo con la creación de este parque son datos que todo niño guayaquileño debe saber para sentirse identificado y orgulloso de ser guayaquileño.

4.2.3. Circuitos para quinto y sexto de básico.

4.2.3.1. Visitas ecológicas

PASEO FLUVIAL

FOTO No. 14



Foto: Melissa Chica C.

LANCHA ARMADA NACIONAL

El paseo fluvial es una experiencia ecológica que puede ser divertida y educativa. En este “paseo” los estudiantes conocerán con exactitud el accidente geográfico de nuestro golfo, la formación del río Guayas, el clima, flora y fauna que forman parte de él. También reflexionarán acerca de los cuidados que deben de tener con el ecosistema que forma nuestra ciudad y los hábitos de aseo y respeto a lo “nuestro”.

4.2.3.2. Visita cultural.

PARQUE HISTÓRICO

FOTO No. 15



Foto: www.guayaquil.gov.ec

REPRESENTACIÓN DE PERSONAJES DE 1800

El parque histórico es un parque temático dividido en tres partes: zona silvestre, zona arquitectónica y zona de exposición de tradiciones.

Para los estudiantes del quinto y sexto año básico se tomará en cuenta dos de las zonas del parque. Estas serán, la zona arquitectónica y la zona de exposición de tradiciones.

En la zona arquitectónica, los estudiantes podrán admirar edificios antiguos que forman parte del “rescate patrimonial” de la ciudad de Guayaquil, todos ellos reconstruidos con materiales originales tomados de su lugar original y reconstruidos en esta zona. En la zona de exposición de tradiciones, los estudiantes conocerán e

identificarán muchas de las tradiciones antiguas y actuales de los guayaquileños, así mismo reconocerán la diferencia entre lo rural y lo citadino y observarán plantas y frutas autóctonas de la zona.

4.2.3.3. Circuito cívico

PARQUE CENTENARIO

FOTO No. 16



Foto: Melissa Chica C.

ESCULTURA A LOS PROCERES DE LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL

Este parque es el homenaje físico a los próceres que lucharon el 9 de Octubre de 1820 por la Independencia de Guayaquil. Dicho parque divide la principal y más antigua avenida de Guayaquil "9 de Octubre" en dos.

Aquí se encuentran una innumerable cantidad de monumentos hechos a base de bronce por famosos escultores europeos que dejaron plasmado los valores de heroísmo, valentía y patriotismo en cada una de sus obras. La narración de la lucha

del 9 de Octubre y la importancia histórica que tiene, son factores que serán señalados a los niños en esta visita, para complementar los conocimientos adquiridos antes en clases.

AVENIDA 9 DE OCTUBRE DE GUAYAQUIL

FOTO No. 17



Foto: Melissa Chica C.

VISTA DE LA AVENIDA 9 DE OCTUBRE DESDE LA PLAZA CÍVICA

Se trata de la “arteria principal” de la ciudad, conocida también como “boulevard 9 de Octubre”. Esta avenida es en la actualidad el centro turístico comercial y bancario de la ciudad.

A medida que se la recorra, se hará un resumen de su historia, se mencionará los diferentes edificios de importancia como por ejemplo la jefatura de Bomberos, el edificio del Diario “El Universo”, la Iglesia y Plaza San Francisco, el antiguo edificio de “La Previsora”, etc.

Los niños/as identificarán la principal calle de la ciudad de Guayaquil, la historia que encierra cada una de sus esquinas y la tradición de cada uno de los personajes (lotero, limpia botas, etc) que se desenvuelven a lo largo de esta avenida.

PLAZA CÍVICA (MONUMENTO “LA ROTONDA”)

FOTO No. 18



Foto: Melissa Chica C.

MONUMENTO “BOLÍVAR Y SAN MARTÍN”

Es nombrada como plaza cívica al sector del Malecón 2000 donde yace reposando el monumento “La Rotonda”. Este monumento conmemora el encuentro del libertador Simón Bolívar y San Martín.

Los estudiantes serán instruidos de los detalles de la construcción de este monumento y la importancia del encuentro de sus personajes luego de haber sido Guayaquil anexada a la Gran Colombia por Simón Bolívar.

4.2.4. Circuitos para séptimo y octavo de básico.

4.2.4.1. Visitas ecológicas y científicas.

JARDÍN BOTÁNICO DE GUAYAQUIL

FOTO No. 19



Foto: www.guayaquil.goc.ec

ENTRADA PRINCIPAL AL JARDIN BOTANICO DE GUAYAQUIL

El jardín Botánico conserva aproximadamente 324 especies botánicas debidamente identificadas, entre ellas árboles, flores e insectos que complementan la naturaleza de la ciudad. Los estudiantes podrán reforzar sus conocimientos en Ciencias Naturales mediante la asociación directa con la flora y fauna que brinda el jardín y se mostrará

la importancia de la conservación y cuidado que se debe mantener con el medio natural que nos rodea, además de las especies de mariposas que el jardín mantiene.

4.2.4.2. Circuito cultural.

MAAC

FOTO No. 20



Foto: www.visitaguayaquil.com

VISTA PANORÁMICA DE MAAC - MUSEO ANTROPOLÓGICO Y ARTE CONTEMPORÁNEO DE GUAYAQUIL

Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo (MAAC), ubicado en el malecón 2000 es custodio de una colección de 50.000 piezas arqueológicas de la época aborigen de la costa ecuatoriana, de una colección de arte moderno con 3.000 obras y de un fondo bibliográfico.

A este sector se incorporó un monumento histórico conocido como el Fortín, que antiguamente fue utilizado para defender a la Ciudad del ataque de piratas, este sitio fue restaurado y se creó un entorno adecuado para que recobre la importancia debida.

Este Museo está dividido en cuatro Umbrales que son:

- “La construcción del espacio de lo nuestro”, esta sub-sala demuestra a un Guayaquil naciente mediante pinturas.
- “Rutas Críticas del Arte”, aquí se explora la relación entre el arte y la sociedad.
- “Imaginando un mundo propio”, en ésta sala se encuentra la variedad de posturas creativas en las que el arte manifiesta la preocupación por la identificación de la ciudad y del país.
- “Búsqueda y aperturas”, en este “umbral” se señala el proceso de formación de la institución moderna del arte en el Ecuador.

Los estudiantes de séptimo y octavo año de básica podrán aprovechar los contenidos arquitectónicos, arte y pintura, tanto como el concepto implícito en el MACC. Podrán reflexionar sobre el viejo y nuevo Guayaquil y llevarán vivencias que serán referentes en sus conversaciones y trabajos con los docentes dentro de aula.

Todo lo que observen dentro de este complejo cultural servirá de inspiración para que los estudiantes escriban poemas, redacten descripciones y reflexiones acerca de las obras de arte que yacen en este edificio, así mismo, servirá para el desarrollo del análisis crítico cultural.

4.2.4.3. Circuito cívico.

MUSEO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

FOTO No. 21



Foto: Melissa Chica C.

ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DEL MUSEO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

El Museo Municipal posee cuatro salas: la Arqueológica, la Histórica, la de Arte Colonial y la de Arte Moderno. Los estudiantes podrán observar las piezas arqueológicas de las diferentes culturas indígenas que habitaron en Guayaquil, las obras de arte del siglo pasado con su historia y trascendencia y las exposiciones de arte moderno de los diferentes artistas contemporáneos. Todo esto aportará a comprender la herencia cultural y el mestizaje actual a través de algunos elementos presentes en el arte, la historia que observarán.

Luego del Museo Municipal, se procederá a guiar a los estudiantes a la Plaza de Administración.

PLAZA DE ADMINISTRACIÓN (MUNICIPIO Y GOBERNACIÓN)

FOTO No. 22



Foto: Melissa Chica C.

MONUMENTO GRAL. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

La plaza de administración es un indicador de la organización política Española heredada en esta parte del mundo. La Plaza está estructurada por los siguientes edificios: Municipio y Gobernación de Guayaquil y entre ellos se observa el monumento erigido en homenaje al Mariscal Antonio José de Sucre, máximo colaborador de Simón Bolívar en el proceso de liberación de las naciones latinoamericanas e inspirador de la que fue nuestra moneda hasta 1999, “el sucre”.

En este lugar los estudiantes podrán asociar lo teórico aprendido en la clase acerca de la administración política y la situación actual de la ciudad. Además conocerán las funciones e importancia de las máximas autoridades.

RELOJ PÚBLICO (TORRE MORISCA) DE GUAYAQUIL

FOTO No. 23



Foto: Melissa Chica C.

TORRE MORISCA

Símbolo arquitectónico de la época colonial, encierra una historia de transición tecnológica y artística transferida del “viejo” al “nuevo” mundo. El reloj fue inaugurado en octubre de 1842, etapa de génesis republicana en la que la administración política mantenía un nexo muy estrecho con la madre patria.

Si los estudiantes de séptimo y octavo año estudian en su clase la etapa Republicana, deben conocer un modelo y compendio de la cultura de entonces.

4.2.5. Circuitos para noveno y décimo de básico.

4.2.5.1. Visita ecológica.

BOSQUE SECO CERRO BLANCO

FOTO No. 24



Foto: Melissa Chica C.

VENADO

El Bosque Protector Cerro Blanco es el albergue de muchos animales, la vegetación depende de la estación del año en que nos encontremos, sin embargo siempre se encontrará una gran variedad de ella.

Los estudiantes podrán observar a los animales en su hábitat natural, podrán analizar los cambios naturales de cada uno de los animales y plantas que constituyen al Bosque. También se mencionará sobre la importancia del cuidado y atención que debemos tener con nuestro entorno natural.

4.2.5.2. Circuito cultural.

ESCALINATA DIEGO NOBOA Y ARTETA

FOTO No. 25



Foto: Melissa Chica C.

CERRO SANTA ANA

Luego de 1542, año en el cual el Capitán Diego de Urbina reconstruye Guayaquil en las faldas del Cerro Santa Ana, la urbe inicia un proceso de crecimiento sostenido, con breves intervalos , provocados por incendios, brotes de pestes o ataques piratas.

En este recorrido los estudiantes vivirán la historia de cómo se inicio la ciudad de Guayaquil, las razones de su crecimiento planificado, de sus costumbres y tradiciones que mantiene desde el siglo pasado. Los niños/as serán trasladados en la historia al lugar donde empezó la ciudad siendo, nuestro grupo humano resultado de la mezcla indio – blanco, y teniendo la herencia cultural y política española, esta visita permitirá a los estudiantes entender las características físicas de la ciudad, su organización en

parroquias, algunas de las fiestas que se desarrollan en ella, la administración política y sus símbolos patrios.

4.2.5.3. Circuito cívico.

MALECÓN 2000

FOTO No. 26



Foto: www.visitaguayaquil.com.ec

VISTA PANORÁMICA MALECÓN 2000

El Malecón 2000 se ha convertido en el símbolo principal de la ciudad de Guayaquil, él representa el adelanto urbanístico, cultural, cívico y turístico que hace diez años atrás la ciudad vive.

Es importante que los estudiantes se familiaricen con cada uno de los sectores que lo conforman, la historia de su construcción desde sus inicios (1801), la metamorfosis que a pasado desde entonces, la aportación económico que los guayaquileños han demostrado en toda su historia, todos estos factores enriquecerán el espíritu cívico de los estudiantes.

CONCLUSIONES

Las experiencias de turismo y recorridos de exploración, comparación y descripción, entre otras permiten cambiar de ambiente de aprendizaje socio-cultural y recrearse, lo cual influye en el bienestar general, brinda la oportunidad para desarrollar la capacidad de asombro y curiosidad y va formando un espíritu de colaboración, identidad y pertenencia a la ciudad y al mundo. Europa y otros países del mundo lo confirman.

Los estudiantes de Guayaquil y otras regiones del país no sólo necesitan un ambiente que estimule la exploración y el conocimiento dentro del aula, también necesitan una gran variedad de experiencias directas que les permita conocer el mundo y los objetos que le rodean fuera del aula, de ahí que los paseos, viajes o visitas cobran especial importancia por cuanto les ofrecen la oportunidad de explicarse el mundo físico, natural y social que le rodea, describir y adquirir nuevas informaciones, corregir conceptos errados, compartir y disfrutar más allá de los muros escolares y aprovechar así las ricas e interesantes experiencias a través de parques, museos y espacios públicos.

Los recorridos turísticos establecidos con un criterio de complemento educativo fundamentado en el currículo nacional son una estrategia de enseñanza innovadora y abierta que coadyuvará al mejoramiento de la calidad educativa.

Los circuitos o visitas turísticas de esta propuesta no solo son apoyo para las instituciones educativas, sino que permitirán también el desarrollo económico del sector turístico y de los profesionales en turismo porque abrirá opciones laborales para los especialistas.

La ejecución de los circuitos o visitas permitirán el mejoramiento y la difusión de otros servicios relacionados con los lugares de la ciudad, por lo tanto el abanico de posibilidades laborales en el sector de servicios asociados al turismo y a la educación se ampliará.

RECOMENDACIONES

- Se debe apoyar iniciativas de turismo educativo infantil con el aval de instituciones representantes de la ciudad, más aún que hoy existe un proceso de regeneración urbana de Guayaquil.
- Es conveniente que se difundan los objetivos y operatividad de este proyecto con el fin de estimular a miembros de la comunidad para iniciar o innovar programas turísticos.
- Promocionar este proyecto y otros afines en el área educativa con el propósito de explorar nuevos mercados turísticos.
- Los espacios físicos y culturales dedicados a la promoción turística deben tener zonas dirigidas a los niños y adolescentes que presten seguridad, faciliten el aprendizaje y estimulen el amor al saber; o sea, debemos construir pensando en los niños de hoy, adultos de mañana.
- Se debe llevar un control de capacidad de visita de los lugares turísticos con el objetivo de velar por la seguridad y bienestar de éstos.

ANEXOS

ANEXO 1

Comportamiento Anual de Ocupación y Tarifas Hoteleras en Guayaquil.

	2001		2002		2003		2004		
	Ocupación	Tarifa	Ocupación	Tarifa	Ocupación	Tarifa	Ocupación	Tarifa	
<i>Sheraton</i>	143	53,70%	\$ 67,53	74,06%	\$ 69,17	78,02%	\$ 70,31	80,93%	\$ 71,41
<i>Hilton Colón</i>	294	62,60%	\$ 78,84	69,70%	\$ 79,69	71,86%	\$ 77,12	72,82%	\$ 79,61
<i>Oro Verde</i>	230	36,20%	\$ 75,60	52,10%	\$ 73,63	53,57%	\$ 76,72	54,81%	\$ 83,02
<i>Hampton</i>	95	52,60%	\$ 55,34	60,50%	\$ 59,31	64,83%	\$ 59,39	53,90%	\$ 65,30
<i>Guayaquil</i>	166	56,60%	\$ 46,40	63,10%	\$ 46,02	66,52%	\$ 46,35	70,27%	\$ 50,81
<i>Continental</i>	89	43,00%	\$ 43,23	44,30%	\$ 43,40	58,84%	\$ 42,99	63,89%	\$ 47,95
<i>Ramada</i>	76	41,00%	\$ 51,58	60,90%	\$ 54,15	55,49%	\$ 57,86	53,24%	\$ 58,14
<i>Uni Park</i>	139	47,20%	\$ 58,14	56,00%	\$ 62,08	59,62%	\$ 58,71	63,49%	\$ 59,12

ANEXO 2

Comportamiento de Ocupacion y Tarifa Hotelera en Guayaquil del Primer Trimestre del 2005

	2005											
	<i>Enero</i>	<i>Tarifa</i>	<i>Febrero</i>	<i>Tarifa</i>	<i>Marzo</i>	<i>Tarifa</i>	<i>Abril</i>	<i>Tarifa</i>	<i>Mayo</i>	<i>Tarifa</i>	<i>Junio</i>	<i>Tarifa</i>
<i>Sheraton</i>	68,39%	\$ 77,33	77,58%	\$ 77,12	78,02%	\$ 76,43	76,34%	\$ 77,16	80,00%	\$ 75,88	85,63%	\$ 72,29
<i>Hilton Colón</i>	74,30%	\$ 79,63%	78,63%	\$ 78,42	71,64%	\$ 84,27	73,20%	\$ 78,00	68,20%	\$ 74,32	78,17%	\$ 79,04
<i>Oro Verde</i>	51,70%	\$ 83,66	61,60%	\$ 85,94	64,40%	\$ 82,96	65,50%	\$ 78,69	56,50%	\$ 81,18	64,60%	\$ 84,99
<i>Hampton</i>	61,90%	\$ 64,91	70,71%	\$ 65,97	70,10%	\$ 66,01	61,40%	\$ 68,39	66,70%	\$ 67,68	68,60%	\$ 70,00
<i>Guayaquil</i>	63,65%	\$ 54,79	72,73%	\$ 55,03	73,39%	\$ 53,37	61,35%	\$ 53,65	63,00%	\$ 53,91	68,83%	\$ 54,29
<i>Continental</i>	51,00%	\$ 53,00	66,00%	\$ 54,00	62,00%	\$ 54,00	66,00%	\$ 52,50	52,00%	\$ 53,21	68,83%	\$ 54,29
<i>Ramada</i>	54,90%	\$ 55,64	59,39%	\$ 54,00	65,29%	\$ 55,20	58,40%	\$ 56,65	53,00%	\$ 56,57	61,86%	\$ 59,35
<i>Uni Park</i>	59,50%	\$ 61,00	63,00%	\$ 64,70	71,50%	\$ 64,76	69,50%	\$ 63,00	59,30%	\$ 63,50	67,00%	\$ 68,16
<i>Howard Jhonson</i>							72,50%	\$ 58,65	71,81%	\$ 62,00	54,26%	\$ 62,14

ANEXO 3

ENTREVISTAS

	FUNCIONARIO			
	UNIPARK No revelado	RAMADA Sr. Hanna	CONTINENTA Pedro Calle	GUAYAQUIL No revelado
	PREGUNTA			
¿Qué tipo de huéspedes el que más hospedan, nacional o extranjero?	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional
¿Cuáles son las razones por las que visitan Guayaquil?	Negocio	Negocio	Negocio	Negocio
¿Lo identifican por las fichas que llenan en la recepción?	Convenios	Tarifas	S	Tarifas
¿Son los mismos huéspedes todas las semanas?	80%	70%	98%	92%
¿Y los extranjeros, cómo los maneja usted?	Agencias	Operadores agencias	Operadores Agencias	Operadores agencias
¿Considera que el turismo se ha incrementado en la ciudad de Guayaquil, por qué?	si, incrementado de turistas nacionales y extranjeros	si, más extranjeros	si, más nacionales turistas	si, más convenios con agencias

ANEXO 4

FORMATO DE ENTREVISTA

ENTREVISTA

¿Cuántas veces durante el año lectivo realizan excursiones dentro de la ciudad?

- A. Ninguna
- B. 1 Ó 2
- C. Más de 2

¿Quién organiza la excursión?

- A. La escuela
- B. Los padres de familia
- C. Otros _____

¿Cuál es el principal objetivo de la excursión?

- A. Educativo
- B. Recreativo
- C. Los dos anteriores

¿Qué área curricular demanda más excursiones?

- A. Cultural
- B. Ecológica
- C. Histórica
- D. Todas

¿Quiénes guían a los niños?

- A. Guías del lugar de visita
- B. Guías contratados
- C. Profesores

ANEXO 5

Visitas Parque Histórico

2004

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Instituciones Educativas Particulares	440	97	89	84	91	1.018	1.587	2.125	2.361	2.353	2.530	1.980	14.755
Instituciones Educativas Públicas	842	912	253		186	2.931	1.484	1.936	3.782	1.594	1.333	1.820	17.073

ANEXO 6

Visitas Jardín Botánico

2004

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Instituciones Educativas NIVEL PRIMARIO	31	43	19	0	79	297	246	96	138	21	126	136	1.232
Instituciones Educativas NIVEL SECUNDARIO	10	0	33	0	160	325	454	1.360	954	555	549	68	4.478

ANEXO 7

10 Principios Básicos de Cultura Turística

1. Recibe al visitante con calidez y amabilidad.
2. Trátalo como a ti te gustaría que te traten.
3. Ofrece siempre un servicio o apoyo amigable y rápido.
4. Interésate por capacitarte o estudiar continuamente.
5. Conoce tu ciudad o localidad y sus atractivos para que brindes una orientación oportuna y confiable.
6. Promueve con orgullo los atractivos de tu localidad.
7. Cuida los parques, monumentos y zonas de interés de tu localidad.
8. Comenta con tus compañeros, amigos y familiares que atender bien al turista es tarea de todos.
9. No abuses del turista cobrando más o prometiendo lo imposible.
10. ¡ Tu mejor cara será siempre una SONRISA !



ANEXO 8

Crecimiento con Calidad

Turismo: participación en el PIB, en los ingresos de la cuenta corriente y estructura porcentual del consumo de la actividad turística - MÉXICO (Porcentajes)

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 ^{p/}	2004 ^{e/}
PIB^{1/}												
PIB turismo / PIB total	8.1	8.2	8.4	8.2	8.2	8.3	8.4	8.4	8.4	8.0	7.9	7.7 ^f
PIB turismo / PIB sector servicios	12.1	12.2	12.6	12.5	12.5	12.5	12.7	12.4	12.3	11.5	11.2	11.1
CONSUMO												
Estructura porcentual												
Consumo de turismo doméstico / Consumo turístico	83.1	83.6	77.6	78.0	79.4	80.3	82.5	83.3	84.1	83.8	82.5	80.9
Consumo de turismo receptivo / Consumo turístico	14.1	13.5	19.5	18.8	17.3	16.4	13.9	13.1	12.3	12.7	14.0	15.6
Consumo de turismo egresivo / Consumo turístico	2.8	2.9	2.9	3.2	3.3	3.3	3.6	3.6	3.6	3.5	3.5	3.5
Participación porcentual												
Consumo turístico / Consumo privado total	16.4	16.8	18.1	18.1	18.1	17.6	18.0	17.8	17.1	16.7	16.4	16.2
INGRESOS POR TURISMO RESPECTO A:												
Ingresos en cuenta corriente	9.1	8.1	6.4	6.0	5.6	5.3	4.5	4.3	4.5	4.7	4.8	4.8
Ingresos por servicios no factoriales ^{2/}	65.5	61.8	63.9	63.7	66.7	65.0	61.8	60.5	66.4	69.8	74.7	77.3

1/ Corresponde al valor agregado bruto a precios básicos del sector turismo. Si el valor agregado bruto total a precios básicos se adiciona el monto neto total de impuestos menos subsidios a los productos, se obtiene el producto interno bruto total a precios de mercado.

2/ Para 1993 cifra revisada y actualizada por BANXICO.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas del PIB turismo, consumo turístico total, doméstico, receptivo y egresivo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática - Banco de México. Secretaría de Turismo.

www.banxico.org.mx/InfoFinanciera/ESInfoFinanciera.html

www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvineci/productos/derivada/satelita/catm67_02.pdf

ANEXO 9

Principales destinos turísticos en el mundo

Concepto	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 ^p
En función del número de visitantes (Millones de turistas)													
México ^{1/}	17.1	16.4	17.2	20.2	21.4	19.4	19.4	19.0	20.6	19.8	19.7	18.7	20.6
Alemania	16.0	15.2	14.5	14.8	17.1	15.8	16.6	17.1	19.0	17.9	18.0	18.4	20.1
Austria	19.5	18.3	17.9	17.2	17.3	16.6	17.4	17.5	18.0	18.2	18.6	19.1	19.4
Canadá	15.4	15.0	16.0	16.9	20.7	17.6	18.9	19.5	19.6	19.7	20.1	17.5	19.1
China	14.3	18.0	21.1	20.0	22.8	23.8	25.1	27.0	31.2	33.2	36.8	33.0	41.6
España	36.1	40.6	43.2	34.9	48.5	43.3	47.4	46.8	47.9	50.1	52.3	51.8	53.6
Estados Unidos de América	45.5	45.7	45.0	43.3	40.5	47.8	46.4	48.5	50.9	44.9	43.5	41.2	46.1
Francia	58.5	61.3	60.6	60.0	62.4	67.3	70.0	73.0	77.2	75.2	77.0	75.0	75.1
Grecia	9.0	9.4	10.1	10.1	nd	10.1	10.9	12.2	13.1	14.1	14.2	14.0	nd
Hong Kong	nd	7.8	9.2	10.2	10.1	10.4	9.6	11.3	13.1	13.7	16.6	15.5	21.8
Hungría	22.5	22.8	21.4	20.7	11.7	17.2	15.0	14.4	15.6	15.3	15.9	15.7	12.2
Italia	27.0	25.7	27.3	31.1	32.9	34.7	34.9	36.5	41.2	39.6	39.8	39.6	37.1
Reino Unido	17.9	19.4	19.7	23.5	25.2	25.5	25.7	25.4	25.2	22.8	24.2	24.7	27.7
Países Bajos	nd	nd	6.2	6.8	6.5	7.8	9.3	nd	10.0	9.5	9.6	9.2	9.6
Suiza	13.0	12.8	12.6	11.5	10.6	10.6	10.9	nd	11.0	10.8	nd	nd	nd
En función del ingreso por turismo (Miles de millones de dólares)													
México ^{1/}	6.1	6.2	6.4	6.2	6.6	7.4	7.5	7.2	8.3	8.4	8.9	9.4	10.8
Alemania	11.1	10.7	10.7	17.2	17.4	16.5	16.4	16.7	18.5	18.4	19.0	23.1	27.7
Austria	14.2	15.2	13.2	12.9	12.8	11.0	11.2	12.5	9.9	10.1	11.2	14.0	15.4
Canadá	5.8	5.6	6.3	7.9	6.6	8.8	9.4	10.2	10.8	10.8	10.7	10.6	12.8
China ^{2/}	nd	nd	7.0	8.7	10.2	12.1	12.6	14.1	18.2	17.8	20.4	17.4	25.7
España	21.3	21.0	21.4	25.4	28.7	26.7	26.7	32.4	31.5	32.9	33.8	39.6	45.2
Estados Unidos de América	49.0	56.5	60.0	63.4	69.8	73.3	71.3	74.9	82.4	71.9	68.7	64.3	74.5
Francia	22.2	23.6	25.0	27.5	26.4	28.0	29.9	31.5	30.8	30.0	32.7	36.6	40.8
Italia	20.0	19.6	23.9	28.7	30.0	29.7	29.9	28.4	27.5	25.8	26.9	31.2	35.7
Reino Unido	13.6	12.3	14.0	18.6	19.2	20.0	21.0	20.2	19.5	16.3	20.5	22.7	27.3
Turquía	nd	nd	nd	5.0	nd	8.1	7.8	nd	7.6	7.4	11.9	13.2	15.9
Grecia	nd	8.8	9.2	9.4	9.7	10.7	12.9						
Hong Kong	5.3	nd	9.0	9.6	10.8	9.2	7.1	7.2	7.9	8.3	7.5	7.7	nd
Países Bajos	5.0	4.4	5.6	6.3	6.5	6.3	6.8	nd	7.2	6.7	7.7	9.2	nd
Suiza	7.6	7.7	7.8	9.4	8.8	7.9	7.8	nd	7.6	7.3	7.9	9.3	10.3

1/ Cifras registradas por Banco de México

2/ Para 1994 cifra revisada y actualizada por la SECTUR con base en la información publicada por la Organización Mundial de Turismo

nd No disponible.

p/ Cifras preliminares

Fuente: Organización Mundial de Turismo. Barómetro del Turismo Mundial, Vol.3, No. 2, junio de 2005

www.banxico.org.mx/einfoFinanciera/ESinfoFinanciera.html

ANEXO 10

LEY DE EDUCACION.

Ley No. 127. RO/ 484 de 3 de Mayo de 1983.

NOTA GENERAL:

Calificada con jerarquía y carácter de Ley Orgánica, dado por Resolución Legislativa No. 22-058, publicada en Registro Oficial 280 de 8 de Marzo del 2001.

TITULO PRIMERO

PRINCIPIOS GENERALES

CAPITULO I

Objeto de la Ley

Art. 1.- La presente Ley tiene como objeto fijar los principios y fines generales que deben inspirar y orientar la educación, establecer las regulaciones básicas para el gobierno, organización y más funciones del sistema educativo y determinar las normas fundamentales que contribuyen a promover y coordinar el desarrollo integral de la educación.

CAPITULO II

Principios y fines

Art. 2.- La educación se rige por los siguientes principios:

a) La educación es deber primordial del Estado, que lo cumple a través del Ministerio de Educación y de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país;

b) Todos los ecuatorianos tienen derecho a la educación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional;

c) Es deber y derecho primario de los padres, o de quienes los representan, dar a sus hijos la educación que estimen conveniente. El Estado vigilará el cumplimiento de este deber y facilitará el ejercicio de este derecho;

d) El Estado garantiza la libertad de enseñanza de conformidad con la Ley;

e) La educación oficial es laica y gratuita en todos sus niveles. El Estado garantiza la educación particular;

f) La educación tiene sentido moral, histórico y social; se inspira en los principios de nacionalidad, democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos y esta abierta a todas las corrientes del pensamiento universal;

g) El Estado garantiza la igualdad de acceso a la educación y la erradicación del analfabetismo;

h) La educación se rige por los principios de unidad, continuidad, secuencia, flexibilidad y permanencia;

i) La educación tendrá una orientación democrática, humanística, investigativa, científica y técnica, acorde con las necesidades del país; y,

j) La educación promoverá una auténtica cultura nacional, ésta es, enraizada en la realidad del pueblo ecuatoriano.

Art. 3.- Son fines de la educación ecuatoriana:

a) Preservar y fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad cultural y autenticidad dentro del ámbito latinoamericano y mundial;

b) Desarrollar la capacidad física, intelectual, creadora y crítica del estudiante, respetando su identidad personal para que contribuya activamente a la transformación moral, política, social, cultural y económica del país;

c) Propiciar el cabal conocimiento de la realidad nacional para lograr la integración social, cultural y económica del pueblo y superar el subdesarrollo en todos sus aspectos;

d) Procurar el conocimiento, la defensa y el aprovechamiento óptimo de todos los recursos del país;

e) Estimular el espíritu de investigación, la actividad creadora y responsable en el trabajo, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación social;

f) Atender preferentemente la educación pre escolar, escolar, la alfabetización y la promoción social, cívica, económica y cultural de los sectores marginados; y,

g) Impulsar la investigación y la preparación en las áreas: técnica, artística y artesanal.

Para cumplir a cabalidad con los fines de la educación, el Ministerio promoverá la participación activa y dinámica de las instituciones públicas y privadas y de la comunidad en general.

TITULO SEGUNDO

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

CAPITULO I

Estructura general

Art. 4.- El sistema educativo nacional comprende dos subsistemas: a) El escolarizado; y,

b) El no escolarizado.

En el sistema educativo nacional se garantiza la Educación Intercultural Bilingüe que, asimismo, comprenderá dos subsistemas:

- a) El escolarizado; y,
- b) El no escolarizado.

Nota: Artículo reformado por Ley No. 150, publicada en Registro Oficial 918 de 20 de Abril de 1992.

Art. 5.- El subsistema escolarizado se emplea en los establecimientos determinados por la Ley y comprende:

- a) La educación regular que se somete a las disposiciones reglamentarias sobre el límite de edad, secuencia de niveles y duración de cursos;
- b) La educación compensatoria, que tiene un régimen especial y se la ofrece a quienes no ingresan a los niveles de educación regular o no los concluyen; y,
- c) La educación especial, destinada a estudiantes excepcionales por razones de orden físico, intelectual, psicológico o social.

Art. 6.- El subsistema no escolarizado procura el mejoramiento educacional cultural y profesional a través de programas especiales de enseñanza - aprendizaje y difusión, mediante los esfuerzos e iniciativas públicos y privados.

Art. 7.- La Educación regular comprende los siguientes niveles:

- a) Preprimario,
- b) Primario; y,
- c) Medio.

Art. 8.- La educación en el nivel preprimario tiende al desarrollo del niño y sus valores en los aspectos motriz, biológico, psicológico, ético y social, así como a su integración a la sociedad con la participación de la familia y el Estado.

Art. 9.- La educación en el nivel primario tiene por objeto la formación integral de la personalidad del niño, mediante programas regulares de enseñanza - aprendizaje y que lo habilitan para proseguir estudios en el nivel medio.

Art. 10.- La educación en el nivel medio comprende tres ciclos: básico, diversificado y especialización.

Art. 11.- El ciclo básico inicia la formación del nivel medio en el que se promueve una cultura general básica y se desarrollan actividades de orientación, que permiten al estudiante seleccionar la especialidad en el ciclo diversificado y habilitarle para el trabajo.

Art. 12.- El ciclo diversificado procura la preparación interdisciplinaria que permita la integración del alumno a las diversas manifestaciones del trabajo y la continuación de los estudios en el ciclo postbachillerato o en el nivel superior, atendiendo a los requerimientos del desarrollo social y económico del país y a las diferencias y aspiraciones individuales.

Las diversas modalidades se organizan de acuerdo con las necesidades del desarrollo científico, económico y cultural del país y aseguran, con sentido integral, la formación humanística y técnica.

Art. 13.- El ciclo de especialización que se realiza en los institutos técnicos y tecnológicos está destinado a la capacitación de profesionales técnicos y tecnólogos de nivel intermedio.

Dichos institutos concederán títulos de práctico, bachiller técnico, técnico superior y cualquier otra denominación en la respectiva especialización, los mismos que son diferentes a los que otorgan las universidades y escuelas politécnicas.

Art. 14.- La duración de los niveles pre - primario, primario y medio señalados en los artículos 8, 9, 11, 12, y 13 de esta Ley la fijará el Reglamento.

Art. 15.- El Ministerio de Educación y Cultura, en el ámbito de su competencia, podrá autorizar el funcionamiento experimental o piloto de unidades educativas.

Art. 16.- De conformidad con las disposiciones de la Constitución de la República y la Ley respectiva, corresponde a las universidades y escuelas politécnicas impartir la educación superior.

Art. 17.- El Ministerio de Educación establecerá mecanismos de coordinación con otros organismos del Estado o instituciones ajenas al mismo, que mantengan programas y servicios educativos.

CAPITULO II

Carácter gratuito y obligatorio de la educación

Art. 18.- La educación oficial es gratuita en todos los niveles.

Art. 19.- El Estado tiene el deber de facilitar el sostenimiento de la educación en todos los niveles y modalidades del sistema.

Art. 20.- La educación es obligatoria en el nivel primario y en ciclo básico del nivel medio.

Art. 21.- Los establecimientos de educación particular no gratuitos se sujetaran, para el cobro de matrículas y pensiones, a las que fije el Ministerio de Educación.

Quienes no cumplan con lo dispuesto en el inciso precedente serán sancionados por el Ministerio de Educación con una multa equivalente a dos y hasta diez salarios mínimos vitales generales.

En caso de reincidencia se clausurará temporal o definitivamente el establecimiento, según la gravedad de la falta en el año lectivo inmediatamente posterior.

El Ministerio de Educación, a través de las direcciones provinciales, publicará la lista de establecimientos particulares con las cantidades autorizadas para el cobro de matrículas y pensiones, al tiempo que se inicie el proceso de recepción de matrículas. Conjuntamente con la lista publicará el presente artículo de esta Ley. La publicación se efectuará en los periódicos que se editen en cada cabecera provincial; caso de no haberlos, a través de las estaciones de las radios locales y en todo caso se exhibirá en las oficinas de las direcciones provinciales de educación.

Cualquier otro cobro, llámense bono, acción, contribución voluntaria, especial o cualesquiera otra denominación, podrá aplicarse solamente previa autorización del Ministerio de Educación. Todos los cobros indebidos serán devueltos a los perjudicados por disposición de la institución sancionadora prevista en este artículo.

Art. 22.- Los planteles particulares que educan a niños y jóvenes de familias de escasos recursos, en los niveles indicados en el artículo anterior, recibirán del Estado, como aporte, hasta el 50% del costo alumno cada año fiscal, de acuerdo al respectivo Reglamento.

TITULO TERCERO

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL

SISTEMA EDUCATIVO

CAPITULO I

El Ministerio de Educación

Art. 23.- El Ministerio de Educación y Cultura es responsable del funcionamiento del sistema educativo nacional, de la formulación y ejecución de la política cultural y deportiva y de la difusión del desarrollo científico y tecnológico.

Art. 24.- La autoridad superior del ramo es el Ministro de Educación.

Sus atribuciones y deberes en el área de la educación son:

- a) Desarrollar una política unitaria y definida, de acuerdo con los principios y fines previstos en la constitución y en esta Ley;
- b) Aprobar los planes y programas que deben aplicarse a nivel nacional o regional y velar por su cumplimiento;
- c) Crear, reorganizar, clausurar o suprimir establecimientos educacionales, de acuerdo con esta Ley y los reglamentos respectivos;
- d) Autorizar o negar la creación de establecimientos de educación particular, suspenderlos o clausurarlos de conformidad con esta Ley y sus reglamentos; y,
- e) Las demás atribuciones que se fijan en esta Ley y en el Reglamento.

CAPITULO II

El Consejo Nacional de Educación

Art. 25.- El Consejo Nacional de Educación es el organismo permanente de asesoramiento y consulta del Ministro en las políticas educativa, técnica, científica y en los asuntos sometidos a su conocimiento.

Art. 26.- El Consejo Nacional de Educación está integrado por:

- a) El Ministro de Educación o su representante, que debe ser un funcionario del Ministerio, quien lo preside;
- b) Un rector universitario o politécnico representante del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas;

c) Dos representantes por el Magisterio Nacional, uno por el Magisterio Fiscal y otro por el Magisterio particular no universitario, quienes serán designados de conformidad con el respectivo reglamento; y,

d) Un representante del Consejo Nacional de Desarrollo.

Los miembros mencionados en los literales b) y c) durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos después de un periodo.

Todos los miembros contarán con su respectivo suplente.

Art. 27.- El Consejo Nacional de Educación se regirá por esta ley y su Reglamento.

CAPITULO III

Estructura del Ministerio

Art. 28.- El Ministerio de Educación cuenta para su funcionamiento, además de las Subsecretarías, con las direcciones nacionales especializadas y las oficinas técnicas que se determinan en el Reglamento, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo educativo del país. Además contará con una organización integrada por unidades de asesoramiento, de planificación y de ejecución.

La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, especializada en culturas y lenguas aborígenes, funcionará como una organización técnica, administrativa y financiera descentralizada, tendrá su propia estructura orgánica - funcional, que garantizará la participación, en todos los niveles e instancias de la administración educativa, de los pueblos indígenas, en función de su representatividad.

Nota: Artículo reformado por Ley No. 100, publicada en Registro Oficial 918 de 20 de Abril de 1992.

Art. 29.- Las Direcciones Provinciales de Educación son las responsables de la organización y de la aplicación del sistema educativo en la actividad docente y docente con relación a los niveles preprimario, primario y medio, en su respectiva jurisdicción.

Art. 30.- El Ministerio regulará, supervisará y coordinará las actividades de las instituciones, empresas especializadas y más organismos descentralizados o no, públicos, relacionados con el cumplimiento de los objetivos y fines determinados en la presente Ley.

Art. 31.- Los establecimientos educativos son centros de formación humana y promoción cultural, destinados a cumplir con los fines de la educación determinados en esta Ley.

Art. 32.- Los establecimientos educativos oficiales son: fiscales, municipales y de otras instituciones públicas.

Los establecimientos particulares son los promovidos, dirigidos y pertenecientes a personas naturales o jurídicas de derecho privado. Son también establecimientos educativos, para los efectos de esta Ley, los que cuentan con financiamiento parcial del Estado y se rigen por los convenios especiales.

Todos los establecimientos educativos se someten, para su funcionamiento, a lo prescrito por esta Ley y su Reglamento.

Art. 33.- Los organismos directivos de los establecimientos educacionales y sus niveles de autoridad se establecerán en el reglamento.

Art. 34.- Especialmente en las áreas suburbanas, rurales y fronterizas, el Ministerio organizara, obligatoriamente, programas que tiendan al desarrollo integral de la comunidad.

Art. 35.- En los establecimientos educativos podrán crearse asociaciones estudiantiles con fines culturales, sociales, deportivas y de investigación científica. Su funcionamiento se sujetará al reglamento.

En cada uno de dichos establecimientos podrá funcionar un Comité de Padres de Familia cuyas atribuciones y deberes serán los determinados en el reglamento.

El establecimiento que de cualquier manera impida o coarte a los padres de familia el ejercicio de este derecho, será sancionado de acuerdo a la Ley.

CAPITULO IV

Planificación

Art. 36.- Los planes y programas educativos deben ser formulados científicamente de conformidad con las orientaciones de la política educativa y las necesidades del desarrollo de la realidad nacional, para lo cual deberá contar con la participación de los sectores que conforman la acción educativa, con sujeción al Reglamento.

CAPITULO V

De la Orientación y bienestar estudiantiles

Art. 37.- El Ministerio de Educación, planificará y ejecutará obligatoriamente la orientación dentro de un criterio integral, considerándola consubstancial al proceso educativo y como una acción interdisciplinaria con responsabilidad participativa de la comunidad educativa, conducida por profesionales especializados y desarrollada al interior del currículum.

Los servicios de bienestar estudiantil serán aplicados de igual manera con criterio especializado para facilitar un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, económicos y materiales en el proceso educativo, dentro de un contexto social.

CAPITULO VI

Supervisión educativa

Art. 38.- La supervisión es una función especializada encargada de velar por el cumplimiento de los fines y de las normas de educación y de promover el mejoramiento de la enseñanza y del desarrollo de las comunidades, mediante una acción sistemática y permanente.

Art. 39.- La supervisión, siendo principalmente un servicio de asesoramiento profesional y de control, tomará además en cuenta las opiniones de la comunidad, a fin de que el proceso educativo se desenvuelva en función de las necesidades de la misma.

Art. 40.- Para el desempeño del cargo de supervisor es indispensable poseer preparación especializada, residir por lo menos en los días laborables en el área del lugar de trabajo que le ha sido asignada, además de reunir los requisitos que determina el reglamento.

CAPITULO VII

Infraestructura educativa

Art. 41.- La planificación técnica, ejecución, control, fiscalización y mantenimiento de las construcciones destinadas a establecimientos educativos fiscales, estarán a cargo de la Dirección Nacional de Construcciones Escolares.

Art. 42.- La planificación técnica se hará en base de la investigación de las necesidades nacionales y de la determinación de prioridades y características de la infraestructura educativa dentro del mapa escolar.

Art. 43.- En las construcciones escolares de las zonas rurales se tendrá en cuenta las características socio - culturales y arquitectónicas de la comunidad. Las necesidades de vivienda para los maestros y los servicios para la promoción social y cultural podrán llevarse a cabo con la participación de los organismos del Estado y de la comunidad.

Nota: Artículo sustituido por Ley No. 150, publicada en Registro Oficial 918 de 20 de Abril de 1992.

Art. 44.- Todo proyecto de desarrollo urbano o rural debe contemplar, para su aprobación, la reserva de áreas para servicios educativos y la construcción de locales para la educación obligatoria.

TITULO CUARTO

EL REGIMEN ESCOLAR

CAPITULO I

El año lectivo, el ingreso y la evaluación

Art. 45.- El año lectivo comprenderá ciento ochenta y cinco días laborables, incluidos los períodos de exámenes. Los calendarios, períodos y días de descanso para los regímenes de Sierra y Oriente, Costa y Galápagos, serán establecidos por el Ministerio de Educación.

Art. 46.- El Ministerio de Educación posibilitará la atención a la población escolar que requiera del cambio de régimen escolar evitando la pérdida de tiempo. Para el efecto tenderá a crear, al menos en todas las capitales de provincias, establecimientos, tanto de nivel primario como de nivel medio, que funcionen según el calendario de los establecimientos del otro régimen escolar.

Art. 47.- Los planteles educativos podrán adoptar el sistema de una o dos jornadas de trabajo diario, previa la justificación de su conveniencia y la autorización del Ministro.

En cualquier tipo de jornada, los establecimientos educativos se sujetarán a los períodos de clase determinados en el reglamento

Art. 48.- La admisión de alumnos en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo se regirá por esta Ley y el Reglamento.

Art. 49.- La evaluación en todos los niveles y etapas de la educación será permanente e integral.

Art. 50.- Los establecimientos educativos nocturnos estarán sujetos a un régimen adecuado para el cumplimiento de su finalidad, adoptando las regulaciones necesarias para que estos planteles cumplan con los objetivos y fines educativos contemplados en la Ley y su Reglamento.

Art. 51.- El reconocimiento de estudios realizados en el exterior y la equiparación de los correspondientes títulos, diplomas, certificados y demás documentos, de los niveles primario y medio, se someterán a los convenios culturales y a las regulaciones que para el efecto establezca el reglamento.

TITULO QUINTO

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

CAPITULO I

El Magisterio Nacional

Art. 52.- El Magisterio Nacional está formado por los profesionales de la educación y por aquellos que cumplan labores docentes o que desempeñen funciones técnico - administrativas especializadas en el sistema educativo.

Art. 53.- Quienes poseen título de profesionales de la educación, tienen derecho prioritario para ser nombrados en funciones del ramo educativo.

Art. 54.- La Ley y los Reglamentos que establecen las categorías del escalafón y remuneraciones del Magisterio regularán el ejercicio docente. En los establecimientos particulares la remuneración no podrá ser menor al sueldo básico del Magisterio para quienes laboran a tiempo completo; y los que trabajen a tiempo parcial recibirán al menos la alícuota correspondiente.

Art. 55.- El Ministerio de Educación procurará que los profesores en el área rural residan en sus lugares de trabajo, para lo cual se preferirá, en la designación de profesoras, a personas del lugar que cumplieren los requisitos legales.

ESCALAFON

Art. 56.- El escalafón del Magisterio Nacional es el sistema legal del ejercicio profesional de sus miembros.

Art. 57.- Los deberes y derechos del personal que ejerce sus funciones en los establecimientos oficiales son los determinados en la Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio Nacional.

CAPITULO II

De la Investigación Pedagógica, Formación y

Perfeccionamiento Docentes

Art. 58.- La investigación pedagógica, la formación, la capacitación y el perfeccionamiento docentes son funciones permanentes del Ministerio de Educación destinadas a lograr la actualización del Magisterio para asegurar un eficiente desempeño en el cumplimiento de los fines de la educación nacional.

Art. 59.- La formación de profesionales docentes estará a cargo de las facultades de Filosofía, letras y ciencias de la educación y de los colegios e institutos normales del país. Estos últimos, los colegios e institutos, tienen la finalidad específica de preparar docentes para los niveles pre - primario y primario.

En cuanto a los colegios e institutos normales el Ministerio fijará los cupos de estudiantes en relación a la demanda nacional de este tipo de profesionales y a las disponibilidades fiscales del país.

TITULO SEXTO

De los Bienes y Recursos

Art. 60.- El Estado destinara los bienes y recursos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos educativos, de acuerdo a las normas establecidas por la Constitución, la Ley, el Reglamento y las disponibilidades presupuestarias.

Art. 61.- El Ministerio de Educación adoptara las medidas que propendan a la racionalización del gasto y al eficiente aprovechamiento de sus recursos financieros y materiales.

Art. 62.- En la asignación de recursos por programas se dará prioridad a la educación de sector rural y de las zonas fronterizas.

Art. 63.- Las asignaciones e ingresos de cualquier orden, destinados a los programas de educación, no podrán ser invertidos en otro objetivo diferente al previsto.

Art. 64.- Los directivos de los planteles educativos son los responsables de velar por la administración y conservación de los recursos asignados a los mismos.

TITULO SEPTIMO

Disposiciones Generales

Art. 65.- Las atribuciones que esta Ley concede a los diversos funcionarios de la educación serán ejercidas primordialmente por ellos dentro de la organización jerárquica establecida.

Art. 66.- El Ministerio de Educación delegará atribuciones o designará representantes, en la esfera de su competencia, a las personas que estime conveniente, quienes responderán directamente por los actos realizados en el ejercicio de la respectiva delegación. Esta delegación deberá recaer preferentemente en funcionarios del Ministerio.

Art. 67.- El censo escolar debe realizarse de acuerdo a las normas técnicas establecidas reglamentariamente. La participación del personal directivo, docente y técnico administrativo en estos eventos es obligatoria.

Art. 68.- Las instituciones y entidades de los diversos sectores de la economía nacional están obligadas a financiar programas educativos para su personal en beneficio de la comunidad. Los gastos que demanden estos programas serán deducibles del pago del impuesto a la renta.

Los medios de comunicación social están obligados a conceder espacios gratuitos para la difusión de programas elaborados por el Ministerio de Educación, de conformidad con el reglamento.

Art. 68-A.- A partir del presente año, se hará constar en el Presupuesto General del Estado, el Presupuesto Especial para el funcionamiento de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.

Nota: Artículo dado por Ley No. 150, publicada en Registro Oficial 918 de 20 de Abril de 1992.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- El Presidente de la República en el plazo constitucional correspondiente, dictará la reforma al Reglamento de la Ley de Educación de acuerdo con lo dispuesto por esta Ley.

Nota: Disposición dada por Ley No. 150, publicada en Registro Oficial 918 de 20 de Abril de 1992.

Art. FINAL.- Deróganse la Ley de Educación y Cultura expedida por Decreto No. 1903, de 10 de noviembre de 1977, promulgada en el Registro Oficial No. 461, de 11 de los mismos mes y año y la Reforma expedida por Decreto No. 2144, de 12 de enero de 1978 promulgada en el Registro Oficial No. 511 de 23 de los mismos mes y año así como las demás disposiciones legales que se opongan a la presente Ley, la misma que entrará en vigencia luego de su promulgación.

ANEXO 11

LEY DE TURISMO.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 54.- En lo que no estuviere previsto en esta Ley, y en lo que fuere aplicable se observará el Código Etico Mundial para el Turismo, aprobado por La Organización Mundial del Turismo, en Santiago de Chile.

Art. 55.- Las actividades turísticas descritas en esta Ley gozarán de discrecionalidad en la aplicación de las tarifas; con excepción de aquellas personas naturales o jurídicas que realicen abusos o prácticas desleales de comercio según la legislación vigente y los acuerdos internacionales a los que el Ecuador se haya adherido.

Art. 56.- El Ministro de Turismo, mediante Acuerdo Ministerial, solo en casos especiales, podrá exonerar el pago de derechos de ingreso a los parques nacionales, a grupos especializados en investigaciones que visiten el país y cuya acción sea útil a la promoción externa del Ecuador.

Art. 57.- Las personas que ejerzan actividades turísticas tienen la obligación de entregar al Ministerio de Turismo o a sus delegados la información que permita la elaboración de las estadísticas nacionales de turismo, sujeta al principio de confidencialidad.

Art. 58.- Los organismos locales, regionales y seccionales, cumplirán y colaborarán con el proceso de regulación, control y demás disposiciones que adopte el Ministerio de Turismo en el ámbito de su competencia.

Art. 59.- La derogatoria de las disposiciones tributarias de esta Ley, requerirán de una norma expresa y específica, conforme manda el artículo 2 del Código Tributario.

Art. 60.- No podrán realizar servicios turísticos o actividades conexas con fines de lucro, las Fuerzas Armadas ni las entidades del sector público, en razón de que esta actividad está reservada a las personas naturales o jurídicas del sector privado, que cumplan con los requerimientos de esta Ley.

DISPOSICIONES FINALES

Art. 61.- Refórmase el artículo 3 del Decreto Supremo 1269, de 20 de agosto de 1971, publicado en Registro Oficial No. 295 de 25 de agosto de 1971, por el siguiente texto: "El Ministro de Trabajo y Recursos Humanos es responsable del control y estricto cumplimiento del presente Decreto, a objeto de que el diez por ciento adicional al consumo en concepto de propina que se paga en los establecimientos, hoteles, bares y restaurantes de primera y segunda categoría, sean entregados a los trabajadores, sin descuentos ni deducciones de ninguna naturaleza".

En los artículos de este Decreto Supremo, que se refiere a Ministerio de Previsión Social y Trabajo, cámbiese por Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos.

Art. 62.- Concédese al Ministerio de Turismo y a sus delegados, jurisdicción coactiva para la recaudación de los recursos previstos en esta ley.

Art. 63.- Derógase la Ley Especial de Desarrollo Turístico, en actual vigencia, sin perjuicio de ello, se respetarán los derechos adquiridos bajo la vigencia de la ley derogada.

ANEXO 12

Introducción

La guía de trabajo que presento en esta tesis es elaborada basándome en mi experiencia laboral y en textos adecuados para este período de reforma escolar que vive nuestro país.

El objetivo de ella es entregar un apoyo a la diaria labor del guías con el fin de facilitar su tarea de acuerdo a la realidad de cada grupo. Obviamente que antes de aplicarlas estas deben ser realizadas y analizadas por el guía para luego, si es preciso modificarla y ampliarla dependiendo a las exigencias o necesidades que se presentan en el transcurso de la guianza.

RASGOS/CARACTERÍSTICAS DE NIÑOS

DE 5-6 AÑOS

Los niños de cinco años se entusiasman con las manifestaciones de la vida: escuchar la radio, ver la televisión, hablar por teléfono, teclear un computador o jugar con él, viajar en cualquier medio de transporte; sin embargo esto no quiere decir que las conozca, es por ello que manifiestan mucha curiosidad en experimentar y desenvolverse con ellas.

En lo que se refiere al mundo humano, animal y vegetal, el niño no se preocupa mucho por saber cómo están formados, o sea su anatomía, pero en cambio si le interesa saber cómo duerme, bebe, se alimenta, se reproduce.

Los niños de esta edad:

- Hacen preguntas, repiten los gestos de los animales, introducen variantes con el fin de verificar la regularidad de los fenómenos que se producen, descubren nuevos tipos de regularidades, dan pruebas de empeño e ingenio para comprender lo que sucede.

Por ello se debe priorizar con los niños de esta edad los estudios de:

- Las costumbres familiares de los animales domésticos (pájaros, hamsters, conejos, tortugas, etc.) no olvidando siempre compararlas con la de los humanos.
- La vida de algunos animales de granja.
- La vida de algunos vegetales sembrados y cultivados en el entorno inmediato.
- El ciclo de las estaciones que supone una prolongación de la observación en el tiempo.

Finalmente hay que tener muy presente la importancia que tiene el permitirles tener contacto directo con las cosas (utilizarlas) y animales (tocarlos en el caso que se pueda) para que de esta manera puedan completar su proceso de aprendizaje e interacción con su entorno, nunca olvidar que la intervención oral en momentos oportunos efectiviza la toma de conciencia de lo que se observa y realiza.

Desarrollo de la motricidad.

- La flexibilidad muscular habrá disminuido para aumentar el estatismo, o sea el progreso en la coordinación de movimientos simultáneos.
- A esta edad ya distinguen el lado derecho e izquierdo de su cuerpo y de los objetos.

Desarrollo afectivo-social.

- A esta edad el niño todavía está inmerso en situaciones edípicas¹ por lo que la estabilidad afectiva de los padres es fundamental para que esta se supere.
- Los niños de esta edad necesitan mucha paciencia, comprensión, les gusta el juego, tienen muchos temores y fantasías.

Desarrollo de la personalidad.

- A esta edad manifiestan cierta autonomía.
- Se acentúa la identificación con los intereses, aficiones y conductas que corresponde a lo masculino y femenino.
- Asumen normas y valores morales de adultos: papá, mamá (imita un modelo).

Desarrollo de la inteligencia.

- Lenguaje estructurado.
- Pensamiento egocéntrico² y animista³.
- Razonamiento es irreversible⁴ y pre-lógico.
- Está definiendo el "tiempo" aunque todavía lo confunde (antes, después, pasado, futuro).

Recomendaciones para el guía:

- El niño presenta la necesidad de moverse, actuar, comunicarse, descubrir, jugar, crear, manipular, ejercitarse, compartir con otros, pero también de encontrarse solo en algún momento.
- Hay que crear siempre un ambiente de confianza y seguridad.

¹ **Edípica:** Ejemplo de expresiones con mamá/papá.

² **Egocéntrico:** El niño de cinco años habla de sí mismo y para sí mismo. A los seis años empezará poco a poco a tener en cuenta la presencia de otras personas.

³ **Animista:** Se toma a sí mismo como modelo para interpretar todo cuanto existe a su alrededor. Considera los objetos como dotados de vida y conciencia.

⁴ **Irreversible y pre-lógico:** Entran en vía de superación a partir de los cinco años cumplidos. En el pensamiento irreversible y pre-lógico el niño no es capaz de considerar distintos efectos de un mismo problema.

- El tiempo que un adulto puede lograr la atención de un niño entre los cinco y seis años es muy poco, por lo que los conceptos o explicación que se quiere transmitir deben ser puntuales y sencillos.
- Algunas veces hay trastornos del tono muscular (calambres, dolores musculares, etc).
- Pueden mostrarse agresivos algunas veces en algún momento, pero depende de la respuesta que reciban para que se convierta en algo sistemático o repetitivo (Por ejemplo: a esta edad pelean mucho entre sí, pero si se corrige el comportamiento haciéndoles reflexionar de que esta mal, poco a poco cesará este tipo de conducta).

De 7-8 años

Desarrollo de la motricidad.

- Pierde parte de la impulsividad de años anteriores.
- Con ayuda aprenderá a relajar por separado los miembros superiores e inferiores.
- Pueden saltar sobre un pie.
- Se perfecciona la coordinación movimiento-visión.
- La etapa pre-caligráfica concluye.

Desarrollo afectivo-social.

- Las tensiones emocionales edípicas se resuelven definitivamente.
- Se inicia un período de reorganización de los afectos (pierde interés al grupo familiar).
- Empieza a desarrollar afecto hacia lo externo: amigos.
- Muestra alternativamente indiferencia y desprecio por el sexo opuesto.
- A los siete años es reflexivo, a los ocho se interesa por los juegos de mesa.
- Siente predilección por las herramientas, juegos de química (varones), muñecas (mujeres).

- Muestra afición por los deportes.

Desarrollo de la personalidad.

- Adquiere conciencia de sí mismo y de su personalidad.
- Empieza a contemplarse como un ser individual y distinto entre los demás.
- Se preocupa de las opiniones y elogios de los otros.

Desarrollo de la inteligencia.

- El desarrollo del lenguaje es extraordinario (en este corto periodo alcanza a hablar como los adultos).
- Adquiere y perfecciona la reversibilidad del pensamiento (desandar los pasos dados en el tratamiento de un problema, cuando no conducen a su solución).
- Mayor capacidad para ordenar, clasificar y seriar.

Recomendaciones para el guía:

- El tiempo de atención que manifiestan aumenta a partir de los siete años.
- No se debe confundir a los niños de las niñas, ya que necesitan sentirse identificados.
- Necesitan sentirse apoyados.
- Los aprendizajes dependen en su mayoría del lenguaje.
- Se avergüenzan con facilidad de sus errores y sus temores (los niños – que los vean llorar).
- Esperan y hasta solicitan elogios.
- El nivel intelectual alcanzado les capacita para iniciar aprendizajes de técnicas instrumentales básicas de escritura, lectura y cálculo.

De 9-10 años

Desarrollo de la motricidad.

- La flexibilidad sigue evolucionando.
- La coordinación de movimientos simultáneos es más significativa.
- Los ejercicios de equilibrio le serán más fáciles.

Desarrollo afectivo-social.

- Mayor madurez pero propenso a variar de ánimo con facilidad (9 años).
- Da entrada a la comprensión de valores más abstractos.
- Inicio de pubertad: primeros cambios fisiológicos que provocan nuevas tensiones.

Desarrollo de la personalidad.

- Etapa clave que marca la transición entre infancia y adolescencia.
- Adopta nuevos modelos para la tipificación sexual.
- Se interesa por la procreación.
- Maduración de la conciencia: descubre el origen y función de las reglas.
- Buena relación con el entorno.

Desarrollo de la inteligencia.

- Es realista en los dibujos y representa bien el movimiento del cuerpo.
- Maduración del pensamiento lógico.
- Afloran nuevas capacidades para el pensamiento abstracto.
- Evolución de la memoria.

Recomendaciones para el guía:

- El paso de nueve a diez años supone un cambio de conducta en muchos niños: las niñas son más precoces que los niños en todos los sentidos. Pueden

presentarse conflictos emotivos en las niñas como consecuencia de su precocidad.

- Con los niños de esta edad se puede utilizar métodos para estimular la memoria, como por ejemplo: repetir varias veces la misma palabra o concepto (memorizar sin comprender es una tarea difícil).

De 11-12 años

Desarrollo de la motricidad.

- Tanto el varón como la mujer pueden mantener equilibrio normal en distintas posiciones.
- Pueden pasar favorablemente en el 95% las pruebas de coordinación entre miembros superiores e inferiores.
- Hay aumento de talla.
- Cambios fisiológicos y morfológicos (aumento de hormonas).

Desarrollo afectivo-social.

- Presenta tensiones por los cambios que experimenta.
- Ambivalencia e inestabilidad.
- Exacerbadado narcisismo y exhibicionismo.
- Sentimiento de deformidad.
- Bruscas oscilaciones de ánimo por pérdida de identidad infantil.
- Emocionalmente voluble: va de la timidez a la fanfarronería.

Desarrollo de la personalidad.

- Hay cambios bruscos de humor y de salud.
- Muestra preocupación por el vestir.
- Es crítico con los padres.
- Suele adoptar actitudes de una persona mayor.
- Aparece el interés mutuo por acercarse al sexo opuesto.



- Se interesa más por las relaciones interpersonales, el juego pasa a segundo lugar.

Desarrollo de la inteligencia.

- Es inquieto y curioso (11 años).
- Es razonable y objetivo (12 años).
- Empiezan los procesos deductivos o de hipótesis.
- Es capaz de razonar sobre conceptos abstractos y sobre premisas no comprobadas.
- Logra el dominio de la lógica combinatoria (resuelve problemas de combinaciones y clasificaciones generalizando conceptos).

Recomendaciones para el guía:

- Hay que insistir en el aprendizaje de las normas sociales básicas.
- Las actividades deportivas-físicas les favorecerá para la liberación de energías (a esta edad se tiene mucha).
- La maduración de las glándulas sexuales marcan el fin de la infancia y como consecuencia el adolescente debe reajustar una imagen que tiene de sí mismo, por ello hay que evitar exponer al niño en una situación ridiculizadora, ya que en esta etapa está en la búsqueda de aceptación social.
- A esta edad los niños son disciplinados y responsables, pero en ciertas ocasiones se pueden mostrar conflictivos en el caso de no establecer una buena relación con un adulto de personalidad distinta.
- No aceptan planteamientos autoritarios.
- Es altamente receptivo en la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Son más observadores, por lo que se puede utilizar instrumentos científicos directos que estimulen su curiosidad y aprendizaje (por ejemplo: en un museo arqueológico se puede crear sitios en donde pueda interactuar con la historia).

De 13-15 años

Desarrollo de la motricidad.

- Continúa con la transformación fisiológica.
- Aparecen prácticas sexuales que luego pueden ser abandonadas.
- Las niñas sobrevaloran su imagen de mujer adulta.

Desarrollo afectivo-social.

- Se consolida la seguridad y confianza en sí mismo.
- Se alteran la dejadez, la melancolía, la indolencia y la crueldad.
- Pretende descubrir por sí mismo los valores y criterios que más se ajustan a su forma de ser.
- Rechaza la sumisión.
- Los cambios físicos le plantean ansiedad cuando se reconoce como ser sexuado.
- Se incrementa el deseo sexual.
- Sus conflictos se desplazan más allá de la familia: libertad independencia de elección de amistades, de aficiones, etc.
- La amistad es un valor en alza.

Desarrollo de la personalidad.

- En el varón hay temor por lo que se supone la esencia de la virilidad: pene (tamaño).
- En la mujer preocupación por los senos y la menstruación.
- No todos los cambios y acontecimientos de esta etapa los puede asimilar rápidamente.
- Aparecen en el varón, la polución nocturna. En la mujer, el narcisismo.
- Inicio de la búsqueda del YO adulto.

Desarrollo de la inteligencia.

- Aprende a operar con proposiciones (supuestos).
- Vive un periodo de egocentrismo intelectual (14 años).
- Esta cargado de idealismos y sentimientos trascendentales, sus preocupaciones son ahora de tipo filosófico y humanístico (15-16 años).
- La adquisición de nuevas formas de pensamiento las hace confiar excesivamente en sus juicios y ceder con demasiada frecuencia al atractivo de opinar de igual a igual ante los adultos.
- Aparece la experimentación científica sistemática.

Recomendaciones para el guía:

- En muchos momentos los jóvenes pueden ser dependientes (como en la niñez), mientras que en otros momentos exigirán libertad.
- Las confrontaciones con los adultos no deben ser excesivas, siempre deben ser con calma y haciendo un llamado a la reflexión en el caso de necesitarlo.
- Hay que interpretar como algo necesario y positivo los signos de rechazo hacia los adultos.
- Son más exigentes en el uso de la lógica y razonamiento científico en el momento de la explicación de algún recorrido (siempre pedirán bases o antecedentes en la información que se les proporciona).

ANEXO 13MODELO DE EVALUACIÓN PARA CIRCUITO CULTURAL DE
PRIMERO Y SEGUNDO AÑO DE BÁSICA**Recordemos lo observado y aprendido:**

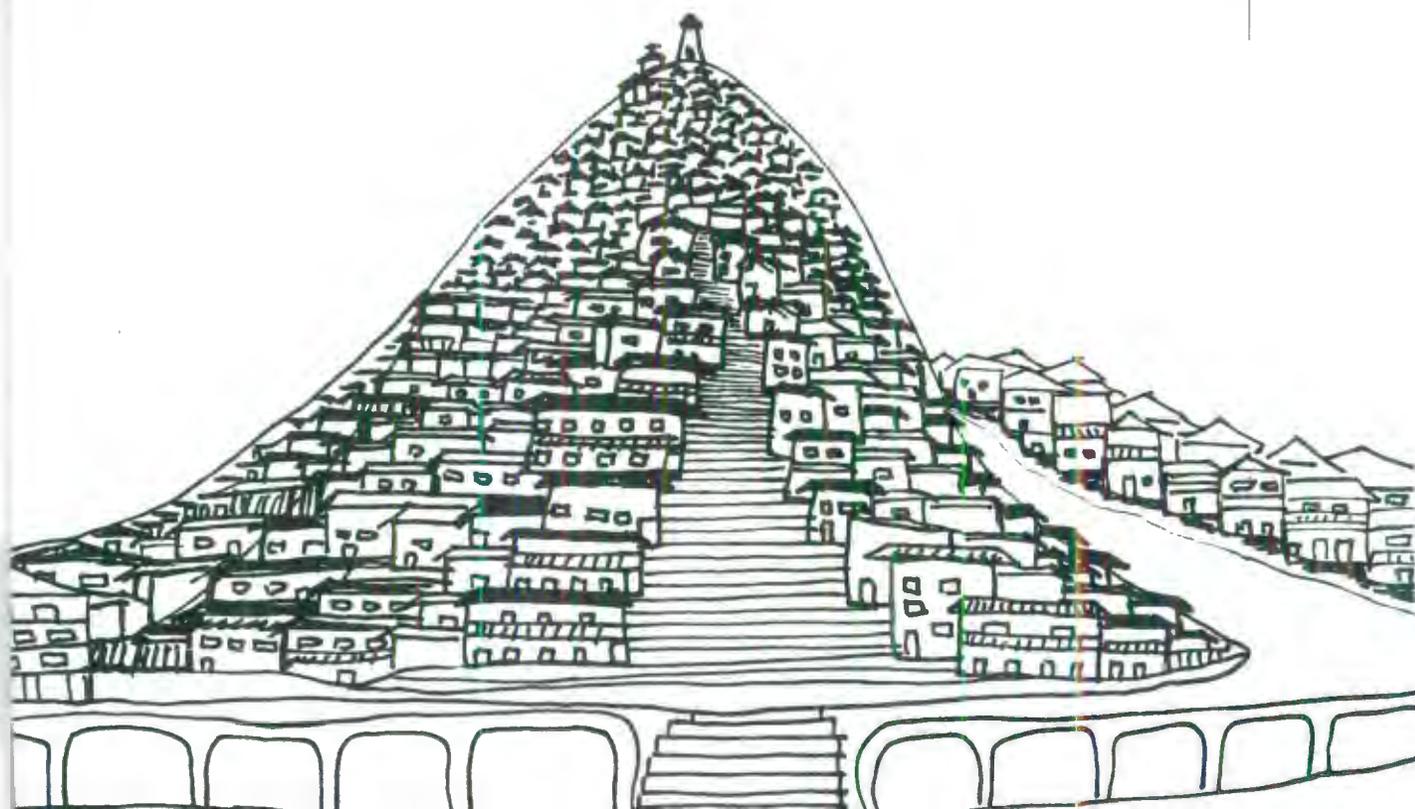
Nombre _____

Institución _____

Fecha _____

ESCRIBE LO QUE FALTA:

- 1- Nuestra ciudad nació en las faldas del _____ al que se llamaba cerrito verde.
- 2- La última fundación de Guayaquil la realizó el capitán _____ en 1537.
- 3- La ciudad tenía algunos barrios como el llamado la Planchada y el llamado _____.
- 4- La ciudad vivió amenazada por los _____, los incendios y las pestes.
- 5- Pinta:
Las casitas del cerro Santa Ana.
El barrio las Peñas.
- 6- Dibuja y escribe los nombres:
El personaje que apagó los distintos incendios que sufrió la ciudad.
La iglesia más antigua de Guayaquil.



BIBLIOGRAFÍA

- Ayudando a los Niños a Triunfar en la Escuela fue desarrollado por Darla Binkley, Kay Mayberry, Rachel Schwarzendruber, Nancy Schreiber, y Melinda Status.
http://www.urbanext.uiuc.edu/ecosystems_sp/overview.html
Estilos de aprendizaje.
http://www.urbanext.uiuc.edu/succeed_sp/04-learningstyles-sp.html
- Bigge Morris, Teorías del aprendizaje para maestros. Editorial trillas, 220ps, México 1996.
- Congreso Nacional, Comisión de educación, cultura y deportes del congreso de la República, Ministerio de educación y cultura, debate sobre la ley orgánica de educación, Imprenta Offset Abad, septiembre 2003, 17p.
- Costorina José Antonio, Ferreiro Emilia. Piaget – Vigotsky: Contribuciones para replantear el debate. Paidós Educador, México. 139ps. 1996
- Diario “El Universo”, portada sección “en escena”, viernes 30 de julio 2004
- Du Saussois Dutilleul, Los niños de 4-6 años. Nancea Ediciones. Madrid-España. 1992.
- Turismo: participación en el PIB, en los ingresos de la cuenta corriente y estructura porcentual del consumo de la actividad turística de México.
<http://www.banxico.org.mx/eInfoFinanciera/FSinfoFinanciera.html>
- Esta página fue modificada por última vez a las 13:32 11 feb 2006. El contenido está disponible bajo los términos de la Licencia de documentación libre de GNU (véase Copyrights para más detalles). Wikipedia® es una marca registrada de Wikimedia Foundation, Inc.

Educación General Básica.

<http://es.wikipedia.org/wiki/EGB>

- García González Enrique, Grandes Educadores 5, Editorial Trillas segunda edición. México 1991. Piaget.
- Gerencia Nacional de Tecnologías de la Información: Copyright® 2004 Ministerio de Turismo del Ecuador.
Ley de Turismo de Ecuador.
<http://www.vivecuador.com/html2/esp/leyes.htm>
- Gómez Buendía Hernando, Educación la agenda del siglo XXI, Colombia, 1998, 114-193-201p
- Ilustre Municipalidad de Guayaquil, guía oficial de Guayaquil, primera Edición 2001, 16p a 356p
- Ministerio de Educación y Cultura. Reforma Curricular, Ecuador, 33- 93p. 1997.
- Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador y organización de estados Iberoamericanos, sistema educativo nacional del Ecuador. 1994.
- Ministerio de Educación del Ecuador: 2005.
Ministerio de Educación del Ecuador.
Ley de Educación.
<http://www.mec.gov.ec/n2/leyes/leyes.zip>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina (2004, julio 12). Turismo educativo y recreación infantil para alumnos de EGB.
<http://weblog.educ.ar/noticias/archives/002079.php>
- Niño Fidedigno. Antropología Pedagógica. Ediciones Mesa Redonda -- Magisterio. 415ps. Colombia 1999.

- Pedagogía y psicología infantil, El periodo escolar. Biblioteca práctica para padres y educadores. Ediciones cultural, 3ra edición. Madrid-España. 1989.
- Pedagogía y psicología infantil, Pubertad y adolescencia. Biblioteca práctica para padres y educadores. Ediciones cultural, 3ra edición. Madrid-España. 1989.
- Secretaria de Turismo de Mexico, (septiembre, 2005).

10 Principios Básicos de Cultura Turística

http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_1362_10_principios_basico

Breviario de Cultura Turística

http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_9070_breviario_de_cultura

- SISTEMA EDUCATIVO Nacional del Ecuador: 1994/ Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador y Organización de Estados Iberoamericanos; [informe realizado por Carlos Poveda Hurtado ... (et. al.)].- Quito,1994.
1. Ecuador 2. Organización de la Educación 3. Educación 4. Organización de Estados Iberoamericanos. I. OEI (Madrid) II. Carlos Poveda Hurtado
© de los textos y gráficos: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI), 1995
© de esta edición: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) 1997
c/ Bravo Murillo 38
28015 Madrid-España. Entidad patrocinadora: Ministerio de Educación y Cultura de España.
Sistemas educativos – Ecuador.
<http://www.campus-oei.org/quipu/ecuador/index.html>
Breve evolución histórica del sistema educativo del Ecuador.
<http://www.campus-oei.org/quipu/ecuador/ecu02.pdf>
Administración General y competencias.
<http://www.campus-oei.org/quipu/ecuador/ecu05.pdf>

- Suplemento “la revista” del diario “El Universo”, , 19p a 20p. 25 de julio 2004.